

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 04 de Enero del 2022, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Correspondencia : informe final N° 988/2021 e informe final N° 889/2021 de la Contraloría Regional de la Republica.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Insumos y reactivos para análisis de exámenes del Laboratorio Clínico Comunal de Talca”. ID:2295-119-LR21. financiada con fondos provenientes del presupuesto de Departamento de Salud Municipal.
3. Acuerdo para aprobar adquisición de Gift Card de calzado formal para personal asistentes de la Educación de Planta DAEM Talca (auxiliares de Servicio, Administrativos, Profesionales y VTF), ID:2239-2-LR21. financiada con recursos del presupuesto de Educación.
4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Rivera Duran y Compañía SPA., RUT: 77.011.537-k, a establecerse en calle 1 Norte N° 1245 local 17, de esta ciudad.
5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Agencia de Viñas, a nombre de Inversiones y Servicios Gastronómicos Sabor Pehuenche SPA., RUT: 76.311.529-1, a establecerse en calle Avenida Las Rastras N° 3080 local 3, de esta ciudad.

6. Acuerdo para otorgar Bienes dados de Baja a la Junta de Vecinos “Villa Don Gerardo” Talca, y a la Junta Vecinal Don Benito III.

7. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas :

- María Olivares Muñoz
- María Ramos Zarate
- María Sepúlveda González
- Juan Neira Moyano
- Agustina Tapia Hernández
- Celma Alvear Gavilán
- Cindy Herrera Venegas
- Libertad Bravo Bascuñán
- Luis Gómez Avacá
- Moisés Cancino Rojas
- Lucia Martínez Sánchez
- María Valdés Retamal
- Elisabeth Alfaro Alarcón
- Adriana Meléndez Durán

8. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas, damos inicio a esta Sesión. Buenos días a todas y a todos los vecinos.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 04 de Enero, es Correspondencia está el Informe Final N° 988/2021 e Informe Final N° 889/2021 de la Contraloría Regional de la República, el que ya se le hizo llegar a los señores concejales a su correo y el que requiera que se le imprima lo solicita favor porque uno de ellos es bastante voluminoso tiene 150, 200, 400 hojas. Por lo tanto, ya está en conocimiento de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Secretario tenemos una pequeña moción en relación al primer punto, porque nosotros tenemos algunas situaciones que plantear. Podríamos plantearlo al tiro para poder avanzar al otro punto, solamente para algunas peticiones y alguna situación. Paula, tú querías plantear algo en relación a ese punto.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, primero saludar a todas y todos quienes nos acompañan, quienes nos están viendo a través de la transmisión en vivo, los funcionarios y funcionarias que nos acompañan en el primer Concejo del año y de alguna manera creo que es muy bueno como partimos, porque el 25 se emitió un informe de Contraloría que de alguna manera reafirma y desmitifica todas esas caricaturas que se han levantado en este Concejo Municipal respecto a que como que las mujeres somos hinchas y hablamos cosas que no tienen sentido. El informe de la Contraloría que nos hicieron llegar a todos las y los concejales viene a reafirmar lo que las concejalas al menos hemos venido denunciando acá en este Concejo, que tiene que ver con un desorden administrativo que es preocupante y que tiene que ver con contrataciones a honorarios que no corresponden a su informe, contrataciones que no corresponden a la prestación de servicio por la que están contratados, sino que prestaciones a otro, pago de horas extras en tiempo de pandemia de personas que estaban en su casa, y así un montón de cosas. Yo solo quiero referirme a que le quiero pedir principalmente a los colegas, a los colegas que son del sector hoy día del alcalde, que como lo dijo la colega Caro Soto, dejemos las defensas corporativas, compañeros y compañeras, porque cada vez que nosotros

hemos querido alzar la voz por ciertas cosas que nosotros hemos podido presenciar, ustedes nos salen a caricaturizar prácticamente como que no tenemos derecho a opinar sobre la gestión del alcalde cuando la ley dice todo lo contrario. Y en ese sentido les pido también por la gente que los eligió, que puedan efectivamente fiscalizar que es uno de sus roles más principales y los

dos informes de la Contraloría demuestran otra cosa. Una, que Control interno ya nos venía diciendo y la otra cosa que son sumamente preocupantes en el orden administrativo y que nosotros como concejales tenemos que hacer caso. Además, el informe da una cantidad de tiempo para que se corrijan estas cosas y ahí nosotros vamos a correr un rol fundamental en efectivamente, ver si se si se corrigen o no se corrigen, porque a que esperemos el informe de la Contraloría nuevamente va a pasar un tiempo más. Eso, creo que es bueno que la ciudadanía sepa que efectivamente lo que nosotros hemos venido planteando y que se ha caricaturizado donde no hay pruebas, hoy día si hay pruebas, hay un informe de un órgano objetivo que habla de que aquí hay irregularidades en pago a honorarios, en pago de horas extras, en contrataciones, etcétera. Y eso es bueno que la ciudadanía lo sepa, para que también, como dije, saquemos las caricaturas y todas las cosas malintencionadas que se han vertido en este Concejo respecto a opiniones que nosotros fundadamente, además hacíamos. Eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todas y a todos los vecinos y vecinas que nos están mirando y escuchando. Buenos días a mis colegas, feliz año nuevo para todos y todas. Bueno, mi pregunta es bien concreta y sencilla y no está el alcalde para contestarla. No sé si alguno de los funcionarios Grace o don Yamil nos pueda contestar, quisiera saber cuál es el plan que tiene la Municipalidad para subsanar estas observaciones. Muchas gracias.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días, señores concejales. Feliz año a todos. También a los que nos oyen. Yo quiero hacerle algunas aclaraciones y la verdad es que referirse al tema de las horas extraordinarias que es el informe 898. En ese informe se fiscaliza más que nada a los funcionarios de la Salud en cuanto a que prestaban servicio de honorarios en un Cefam y prestar un servicio en otro. Solo aclarar que, en tiempos de pandemia para cubrir turnos de emergencia, muchas veces algunos médicos y otros profesionales que estaban contratados en un Cefam único debieron necesariamente prestar funciones en otros y eso se ha regularizado. Las observaciones son más bien de tipo administrativo y algunos errores de tipeo y el Pre Informe llegó el 23 y el Informe Final el 25. Entonces tampoco tuvimos oportunidad de entregar todos los antecedentes a la Contraloría, pero se está haciendo el seguimiento y se va a entregar en tiempo y forma y por supuesto, se va a poner en conocimiento de los señores concejales. También el otro informe, lo mismo, todos los años nosotros somos objeto de auditoría para que la ciudadanía lo sepa. Desde el año 2016 ininterrumpidamente se ha fiscalizado en la Municipalidad de Talca y todos los años se ha hecho seguimiento a los informes, que a veces se hace seguimiento por años. Así que para que se queden tranquilo, que en realidad no hay ninguna observación que dé cuenta de mala utilización de recursos del municipio, sino más bien un tema de corrección de formalidades en cuanto a donde se estaban prestando los servicios de emergencia.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Saludar a todos y todas las colegas, los funcionarios y a los vecinos y vecinas que hoy día nos escuchan. Sí, la verdad es que igual es preocupante el recibir este informe, independiente de que a lo mejor sean cosas que tienen que ver con proceso administrativo. Creo que al final esa es como la ruta y las acciones que finalmente impactan positiva o negativamente en una gestión municipal. Así que el informe es bastante extenso yo lo leí, así como rápidamente quiero analizarlo más en profundidad. Efectivamente, Paula mencionó las principales preocupaciones que tenemos, por ejemplo, analizamos como bloque de mujeres y en virtud a eso, yo quiero levantar la moción de la posibilidad de que este Concejo Municipal aquí los concejales presentes puedan adscribir a una mesa de trabajo con el Departamento de Control Interno para poder revisar en profundidad este informe y poder estar monitoreando de

que efectivamente se cumplan los plazos y se pueda responder y revertir esta situación lo antes posible. Así que, planteada la moción, presidenta, no sé si lo votamos ahora o después, no sé, pero esa es mi moción.

SRA. PRESIDENTA : Hay una moción secretario para que la veamos después. Antes de terminar el punto, le parece. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLIO : Saludar a toda la comunidad que nos escucha, que nos ve a través de las redes sociales, la página web, saludarlo en este nuevo año 2022. Que sea un año próspero para todas y todos. Respecto de lo que nos ha llegado a nuestro correo electrónico de Contraloría Regional. A ver, es importante también un poco aclarar el tema jurídicamente, porque yo lo revisé efectivamente bastante extenso por el tiempo que nos llegó revisarlo completo punto por punto, con tanto detalle como uno quisiera, no, pero al menos revisé la parte más trascendental. De hecho, lo conversé con una colega. Hay observaciones que se hacen acá, que en algunos casos aluden a la forma incluso se menciona errores, por ejemplo, de tipeo. Yo no veo todavía cosas en las que podamos ver de fondo a manifiestas o eventuales faltas graves de este caso de la administración municipal, a su gestión, a su rol municipal, ni tampoco que podamos ver con la información que disponemos, que se pueda plantear la Constitución de algún tipo penal. Entonces respecto a lo que significa cómo administrar los recursos públicos. A eso me estoy refiriendo. Así que yo sería cauteloso en eso creo que el Concejo tiene la obligación de hacer justamente lo que el mismo informe no dice que es ver las correcciones para estas observaciones. Eso es lo que en varias partes el informe señala. Dice : hay observaciones, manifiesta el informe, y se sugieren ver las correcciones para los temas. Lo decía la directora jurídica Grace Salazar respecto, por ejemplo, a lo que ocurre con funcionarios y funcionarias del ámbito de la salud en pandemia que efectivamente tenían que desplegarse por distintos recintos de salud municipal. Y eso, evidentemente, responde algo que más que explicación normativa, más bien está sustentada en la práctica del quehacer cotidiano por las labores propias de las funciones que exigió la pandemia y que espero no siga exigiendo. Pero hoy día estamos entrando a nuevas variantes que están creciendo de manera explosiva en Chile y en el mundo, y por lo tanto tampoco podríamos asegurar que no tengamos que hacer nuevas adecuaciones para responder a ese plan de salud que el municipio va a estar llamado a ofrecerle a la comunidad por su salud pública. Así que yo tomo esto de buena manera para corregir las cosas, de forma que haya que corregir, para analizar lo que haya que analizar sin esgrimir ninguna acusación ni mucho menos. Yo confío en la gestión del alcalde Juan Carlos Díaz, confió en la gestión de los funcionarios y funcionarias. Creo que han actuado de manera siempre transparente, apegada al principio de probidad y transparencia, así que creo que hay que tomarlo en esa dirección para tampoco confundir a las personas a que puedan generar respecto de esto alguna expresión que no corresponda a lo que realmente está ocurriendo. Toda vez que efectivamente, este tipo de tema suena interesante para los medios de comunicación, son interesantes para muchas entidades y eso es entendible y estamos obviamente para informar y para controvertir cuando haya que controvertir alguna posición. Estamos en democracia, es legítimo, pero hagámoslo con calma, con cautela, porque yo creo que el informe nos pide algunas cosas y esas cosas hay que hacerlas. Si se nos observan cosas a la gestión, a la administración, perfecto, corrijámosla. Hagamos lo que nos está diciendo y quedémonos, yo diría en esa dirección, en ese camino constructivo. Así que ese es el llamado que le hago a nuestro Honorable Concejo Municipal. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Saludar a todos los colegas, las colegas concejales, a la gente que nos está viendo desde sus casas y todos los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad en este primer Concejo. Bueno, más que nada hablar sobre el tema del informe bastante extenso, hay que revisarlo bien en profundidad. Yo lo leí, la parte de las observaciones, principalmente los procesos de auditoría son procesos que son habituales en el mundo público

y en el mundo privado. A mí me ha tocado ser auditor también en algún organismo de capacitación y por lo tanto siempre se van a encontrar observaciones, no conformidades, observaciones, ese tipo de cosas. Entonces creo que lo que nosotros tenemos que hacer y lo que decía la colega la Carola, que quizás nos pudiésemos juntar, revisarlo más en profundidad, pero no hacer hoy día a priori algún tipo de acusación, porque hay que revisarlo en profundidad

y hacerle caso a lo que a lo que dice la Contraloría. Hoy día la Contraloría dice corrijan estas observaciones y nosotros como concejales tenemos que preocuparnos de corregir esas observaciones que la Contraloría nos dice en los plazos que la Contraloría nos dice. Y para eso yo estoy completamente disponible para trabajar, para que nos juntemos, para que nos juntemos con la unidad control y veamos todos juntos cómo cumplimos los plazos y reaccionamos a estas observaciones que la Contraloría ha realizado en los términos que el informe lo señala. Así que yo creo que nuestra principal función es responder a lo que la Contraloría dice de manera oportuna, de manera clara y sin dejar ningún tipo de dudas con respecto a eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien, voy a saludar. Yo no había saludado a toda la gente. Primer Concejo y cometer ese tremendo error. Así es que a todos los funcionarios y funcionarias un abrazo enorme. Que tengamos un buen año y que realmente podamos disfrutar y hacer esta labor también más expedita y que realmente sea un aporte. Así que un abrazo. Espero que estén muy bien junto con su familia y que lo hayan pasado muy bonito. Así que a todos los que nos están escuchando los vecinos y vecinas también. Voy hacer un pequeño comentario también en relación al tema. Yo creo que aquí no se están haciendo acusaciones. Nos llegó un informe de Contraloría que tenemos que dar curso. Entonces cuando señalamos de que estamos haciendo acusación, no, estamos solamente llevando lo que es el informe y lo que nos está pidiendo que hagamos como municipio. Y ahí tenemos que desde donde nos toca participar, desde donde nos toca trabajar, donde la ciudadanía nos puso, donde los vecinos y las vecinas nos pusieron a hacer nuestra pega y nuestro mejor esfuerzo. Así que yo comparto lo que está planteando Carolina de que nos podamos juntar durante la semana, porque los tiempos son cortos. Ver también que posibilidad hay de los funcionarios, ya que van a tener que estar haciendo este trabajo de responder y que nos puedan también atender y ayudarnos y nosotros también aportar en lo que nosotros podamos. Eso desde esta concejalía, lo que podemos ofrecer y lo que podemos pedir. Yo no sé si vamos a llevar a votación lo que está planteando Carolina a mano alzada o desde la Comisión puede ser. Yo no sé si insisten en seguir con la palabra o ya lo dejamos para otro momento. **Paula.**

SRA. PAULA RETAMAL : Si muy cortito, aquí nadie está haciendo acusaciones ni mentiras la Contraloría es clara hay pagos por horas extras que no se realizaron. Hay una diferencia entre el 25 y el 50 por ciento, también de pago de horas extras. Y así un montón de cosas, por ejemplo, que no hay fiscalización y es algo que nosotros hemos estado planteando respecto al trabajo que hacen los honorarios, que ahí varias veces le hemos pedido a Jurídica que nos entregue el listado de los programas y de los funcionarios, cosa que no hemos podido acceder hasta el momento. Entonces hay un montón de cositas que de alguna manera el informe viene a reafirmar y si bien el informe no habla de un desfaldo de dinero ni cosas, como decía el colega Ervin de fondo, así como efectivamente, que tengamos una crisis en la municipalidad. Sí, son cuestiones que a mí, al menos en lo personal, me preocupan y que efectivamente para eso la ciudadanía me puso aquí, no para arreglar los problemas de la municipalidad eso le corresponde al alcalde y a su equipo. Lo que nosotros hacemos aquí es fiscalizar que el alcalde haga en conjunto a ese equipo ese trabajo. Bueno, por más que les pedí que no hicieran defensas corporativas, lo único que vuelvo a escuchar de ustedes es eso. Yo creo que es importante que la ciudadanía sepa que aquí lo que yo estoy diciendo es lo que dice el informe, un órgano objetivo que no tiene relación con la Paula Retamal ni con ninguna concejala ni concejal de acá y efectivamente hay pagos de horas extras que no se realizaron, pagos de horas extras que no tienen como comprobarse porque era de forma telemática. A mí me sorprende que la respuesta sea, por ejemplo, que los funcionarios tuvieron que asistir a otros centros cuando hubo una

contratación gigantesca en periodo de pandemia, por ejemplo, para los comedores solidarios. Entonces sí tuvimos la capacidad política institucional para contratar nuevos funcionarios. Por qué no lo hicimos en los Cesfam, en las distintas instituciones que se necesitaba reforzar de emergencia y así otras cosas. Hay, por ejemplo, pagos de horas extras de más a personas, pero hay no pago de horas extras a funcionarios. Entonces ahí uno podría decir oye, pero cuál es la objetividad de esta municipalidad para pagar. ¿Le paga a los que conoce, a los que no conoce?

Hay varias cosas que en general demuestran un desorden en la administración y yo creo que eso es preocupante más allá de la subjetividad de un tema objetivo y que la Contraloría nos hace mención y solo quería aclarar, por favor, llega a ser un poquito molesta la caricatura que ustedes ponen, como que estamos vertiendo acusaciones que no son reales. Y aquí hay un informe para que la gente sepa objetivo de la Contraloría, en donde yo no estoy poniendo ni más ni menos. Estoy diciendo lo que este informe dice y que a mí en lo personal puedan compartir o no, me parece preocupante.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Saludar a todos los colegas que tengan un muy buen año y a toda su familia y a los colegas funcionarios municipales y a la audiencia en general. Mire, yo haciéndole una pequeña revisión a los resuelvo del informe de Contraloría y de repente aquí los sarcasmos lo que hacen es que la gente también se lleve una expresión de que se están haciendo mal las cosas. Si bien aquí hay un informe de Contraloría que está diciendo que hay procedimientos que están mal hecho y que nosotros como municipalidad tenemos que dar respuesta porque aquí no hay ningún informe definitivo. Primero están diciendo que es un informe para decirle a la municipalidad existen estos errores, por favor justifíquemoslos, porque yo cuando revisé, porque eso hay que decirle a la comunidad, vino la Contraloría, revisó los departamentos y encontró estos errores. Y hoy día las Direcciones tendrán que responder en un plazo de 10 días hábiles y muchas veces, cuando no se alcancen esos plazos, se pide también una ampliación de plazo, porque a la ciudadanía también hay que decirle cómo funcionan los procesos administrativos. Este es un proceso administrativo que tiene que cumplir el municipio. Aquí, efectivamente, no hay ningún desfalco, hay un desorden que tendrán que aclararlo los Departamentos. Pero decir lo que se ha dicho aquí y allá también es confundir. Y aquí no hay ninguna defensa corporativa hacia la Administración si no hay que hablar bien de los procedimientos administrativos, si hay algún informe final de Contraloría que dice que existieron estos problemas que no fueron resueltos, ya es otro cuento, y aquí las personas que no dan cumplimiento se le van a aplicar las sanciones pertinentes si para eso están los organismos de control. Y nosotros, efectivamente, estamos para fiscalizar la Contraloría igual. Pero entonces, hoy día decir que esto o lo otro, esperemos a que respondan las Direcciones y después esperemos el Informe Final con respecto a esto y ahí podremos dar nuestra opinión respecto del por qué tal Dirección no justificó, nada más que eso.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Mi pregunta es para Grace, un poquito también para conocimiento de la gente que nos escucha. Esto de Contraloría Regional es un procedimiento que se hace en forma permanente, es decir, en enero de cada año presentan un informe.

SRA. GRACE SALAZAR : En diciembre de cada año se nos notifica la auditoría de ese año o a veces en enero también del año anterior. Como en mayo empiezan las fiscalizaciones y se entregan anualmente en diciembre.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y respecto a ese informe del 2021, hay registro de cómo se subsanaron las observaciones de ese año.

SRA. GRACE SALAZAR : Del anterior, 2020, es que los del 2021 son estos en el fondo, que todavía no lo hemos respondido y los del 2020 sí. Si, Control tiene de hecho un

seguimiento que se sube al Portal y esta todo a disposición. De hecho, se les ha pasado en la correspondencia normalmente al Concejo o debiera haberse pasado.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Quiero saludar a todos los colegas y a la gente que nos está escuchando en sus casas, a los funcionarios municipales que también nos acompañan y bueno, más que nada también ver dentro de los informes que se nos presentan, está especificado

claramente las conclusiones y los puntos que hay que subsanar respecto a las observaciones que hace Contraloría y cada punto tiene su plazo 15 días, 30 días. Entonces yo creo que, de ahora en adelante, como la Carola menciona, podemos generar un grupo de trabajo que esté preocupado de que esos plazos se cumplan y que la Municipalidad realmente esté haciendo caso a lo que le solicita la Contraloría. Y respecto a lo que son los cargos a honorario, por ejemplo, está viendo en el tema de salud municipal se generaron hora extraordinarias, principalmente por la extensión horaria que hacen los funcionarios y aparece por los SAPU, los SAR, que muchas veces necesita atención de personal que ya está capacitado o personal que por ejemplo ya lleva un periodo de tiempo adecuado para poder resolver atenciones de urgencia y además, eso se ha hecho siempre, en todo caso, siempre los mismos funcionario de los Cesfam cubren la hora en los SAPU y también además, en este período había un déficit de funcionario de salud, estaban todos ocupados en la residencia sanitaria otros en los centros de salud de alta complejidad y también había muchos funcionarios de salud que también prefirieron no trabajar en pandemia. Entonces yo creo que independiente de que todos los años se cubran turnos, por ejemplo, el fin de semana en los SAPU o después de las 5 de la tarde, siempre se ha hecho con funcionarios que son de los Cesfam y eso se hace a través de pago de honorario. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Patricio

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta, no solamente referirme al tema de la defensa corporativa, yo creo que acá ninguno de nosotros ha hecho ninguna defensa corporativa, hemos reconocido el informe, hemos dicho que hay observaciones, que hay que trabajar en ella. Suscribo lo que dice la colega Carolina Soto, que hay que juntarnos los concejales, ejercer nuestro rol de fiscalización. Entonces todavía no veo donde hay una defensa corporativa, cuando estamos todos reconociendo, aquí los 10 reconocemos que hay un informe de Contraloría, donde hay observaciones que hay que corregir y estamos disponibles cada uno de nosotros a trabajar en las observaciones, a pedir a los funcionarios que corrijan y que se corrijan en los tiempos oportunos que la Contraloría pide. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Hay una propuesta de la concejala Carolina Soto en relación a trabajar esto y verlo. Yo creo que podemos votarlo a mano alzada para que sea más ágil. ¿Le parece? Y ver con quien corresponda para que trabaje con nosotros en relación a ese informe, le parece Grace para que nos ayuden también y podamos revisar y ver qué es lo que se está haciendo. Vamos a votar entonces los concejales para ver qué día podemos reunirnos. Nos ordenamos después del Concejo. ¿Hay alguna objeción en torno a esa propuesta?

SR. SECRETARIO : Si eso iba a recordar, presidenta, que hay una comisión y la Comisión convoca para analizar el tema.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto desde la Comisión lo vemos y el compromiso es que asistamos a la reunión de comisión también todas y todos, damos entonces por cerrado el punto.

SRA. PAULA RETAMAL : Quería hacer una aclaración, me equivoqué porque interpele a la directora Jurídica respecto a una respuesta que no me habían dado, pero efectivamente le corresponde a Personal responder. Entonces, obviamente, cuando uno tiene que decir que se equivocó, me equivoqué directora Jurídica así que usted no es la responsable.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Otra cosa, presidenta.

SR. PRESIDENTA : Juan Carlos, si es para ir cerrando el punto.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Que mencionaban ahí, que nosotros no podemos ser partícipe de la respuesta a Contraloría, nosotros no vamos a hacer partícipe de esa respuesta. Nosotros vamos a fiscalizar de que la respuesta se haga en los plazos que correspondan. Nada más. Eso como una primera instancia.

SRA. PRESIDENTA : Exactamente. Nosotros solamente vamos a ver, que se haga la respuesta, que se entregue nada más. Bien, entonces lo dejamos en reunión de comisión.

SR. SECRETARIO : **Pasamos al punto segundo. Es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Insumos y reactivos para análisis de exámenes del Laboratorio Clínico Comunal de Talca”, financiada con fondos provenientes del presupuesto de Departamento de Salud Municipal.**

SR. RAFAEL IZQUIERDO : Expone lo siguiente.



Evaluación técnicas



Disposiciones de bases especiales



OFERTA TÉCNICA

En la Oferta Técnica, se deberán adjuntar los siguientes documentos escaneados, exigidos expresamente:

- a.- **Anexo N°4:** Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta.
- b.- El Oferente debe presentar toda la **documentación** y **Cartas de compromiso**, exigidas en cada una de las Líneas de Producto, de acuerdo a lo establecido en los Requerimientos. Esto sólo, para las Líneas de producto en las que participe.
- c.- El oferente debe presentar **Certificados de calidad de productos sanitarios, Dispositivos Médicos ISO 13.485 y/o su certificación CE** de los insumos/reactivos y equipos ofertados, vigentes, según corresponda. Esto sólo, para las Líneas de producto en las que participe.
- d.- **Documento en donde se señala claramente el servicio post-venta**, detallando el tiempo de respuesta (días hábiles) y su localidad, por cada una de las líneas de producto, de acuerdo a lo solicitado en los Requerimientos. Esto sólo, para las Líneas de producto en las que participe.

Si el oferente no cumple técnicamente con lo solicitado en los Requerimientos, para la Línea de Producto en la que participe, se considerará fuera de Bases.

Anexos de requerimientos



- ✓ Mantener la trazabilidad de los sistemas de medición con la atención secundaria.
- ✓ Garantizar el acceso a todos los insumos y reactivos de cada línea con un proveedor.
- ✓ Establecer plazos de puesta en marcha de nuevos equipamientos, así como, los tiempos de respuesta en asistencia técnica.
- ✓ Generar cartas de compromisos ante cambios de escenarios en el futuro.
- ✓ Comprometer los tiempos de respuestas y acceso a repuestos durante la vigencia de la presente licitación.

Evaluación



b.1.- Tiempo de respuesta del servicio post-venta (10%)

Tiempo de respuesta del servicio post-venta (días hábiles)	Nota
1 día	7.00
2 días	5.00
3 días	3.00

Línea de productos	Oferente			
	Roche Chile Ltda.		Valtek SA	
	Tiempo de respuesta del servicio de post-venta			
	Información	Nota	Información	Nota
Línea de producto N° 1	1 día	7.00	-----	-----
Línea de producto N° 2	-----	-----	1 día	7.00
Línea de producto N° 3	-----	-----	1 día	7.00

Evaluación



b.2.- Localidad del servicio post-venta (10%)

Localidad del servicio post-venta	Nota
Comuna (Talca)	7.00
Provincia de Talca	6.00
Región del Maule	5.00
Otra región	3.00

Las calificaciones obtenidas para el criterio, son las siguientes:

Línea de productos	Oferente			
	Roche Chile Ltda.		Valtek SA	
	Localidad del servicio post-venta (10%)			
	Información	Nota	Información	Nota
Línea de producto N° 1	Talca	7.00	-----	-----
Línea de producto N° 2	-----	-----	Talca	7.00
Línea de producto N° 3	-----	-----	Talca	7.00

Evaluación



b.3.- Certificaciones de calidad (30%):

Certificación de calidad	Nota
Presenta certificación bajo la norma de calidad de productos sanitarios, dispositivos médicos (ISO 13.485) y/o CE	7.00
Presenta otro tipo de certificación de calidad	5.00

Línea de productos	Oferente			
	Roche Chile Ltda.		Valtek SA	
	Certificaciones de calidad (30%)			
	Información	Nota	Información	Nota
Línea de producto N° 1	CE, ULs,	7.00	-----	-----
Línea de producto N° 2	-----	-----	CE, 13485, 9001, NGSP, IFCC	7.00
Línea de producto N° 3	-----	-----	13485, 9001	7.00

Resumen de evaluación técnica

Línea de producto N° 1: Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de Inmunoquímica y orina completa



Roche Chile Ltda						
Tiempo de respuesta (10%)		Localidad de servicio post-venta (10%)		Certificaciones de calidad (30%)		Nota final
Nota	%	Nota	%	Nota	%	
7.00	0.70	7.00	0.70	7.00	2.10	7.00

Línea de producto N° 2: Insumos mensuales para la determinación en el área de análisis de hemoglobinas glicosiladas A_{1c} cromatografía líquida de alta resolución.

Valtek SA						
Tiempo de respuesta (10%)		Localidad de servicio post-venta (10%)		Certificaciones de calidad (30%)		Nota final
Nota	%	Nota	%	Nota	%	
7.00	0.70	7.00	0.70	7.00	2.10	7.00

Línea de producto N° 3: Insumos mensuales para la realización de exámenes en el área de microbiología

Valtek SA						
Tiempo de respuesta (10%)		Localidad de servicio post-venta (10%)		Certificaciones de calidad (30%)		Nota final
Nota	%	Nota	%	Nota	%	
7.00	0.70	7.00	0.70	7.00	2.10	7.00

SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone lo siguiente.

LICITACIÓN



- ID : 2295-119-LR21
- Publicación : 14 de octubre del 2021
- Cierre de Ofertas : 16 de noviembre del 2021



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTE	RUT
1	VALTEK S.A.	79.568.850-1
2	ROCHE CHILE LTDA.	82.999.400-3
3	PV EQUIP S.A.	79.895.670-1

- Todos los oferentes que presentaron oferta en el portal, presentan garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



VALTEK S.A.

- Sin observaciones adicionales a las mencionadas en el punto 3.-

ROCHE CHILE LTDA.

- Sin observaciones adicionales a las mencionadas en el punto 3.-

PV EQUIP S.A.

- Sin observaciones adicionales a las mencionadas en el punto 3.-
- De acuerdo a la Evaluación Técnica la oferta se declara inadmisibles y no será considerada en presente informe de evaluación debido a que no cumple técnicamente. Se adjunta Evaluación Técnica, la cual detalla los antecedentes faltantes.

Posterior al análisis de cumplimiento de los requerimientos; según lo establecido en las bases especiales 8.1 oferta técnica en su párrafo final "Si el oferente no cumple técnicamente con lo solicitado en los requerimientos, para la línea de productos en la que participe, se considerará fuera de base", se excluye del proceso de evaluación técnica el oferente PV EQUIPOS S.A., ya que no oferta los distintos medios de cultivos e insumos de equipo semi-automatizado solicitado, además del equipamiento expuesto en el anexo correspondiente, línea 3.

Por lo tanto, solo se evalúan en el presente informe las ofertas de Valtek S.A. y Roche Chile Ltda.

PROPUESTAS



DETALLE OFERTA POR LÍNEA DE PRODUCTO	VALTEK S.A.		ROCHE CHILE LTDA.	
	Oferta valor unitario (Sin impuesto) \$	Plazo de entrega (días hábiles)	Oferta valor unitario (Sin impuesto) \$	Plazo de entrega (días hábiles)
Línea de Producto NP1: Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de inmunquímica y orina completa	No oferta		19.377.706	2
Línea de Producto NP2: Insumos mensuales para la determinación en el área de análisis de Hemoglobinas glicosiladas A1 por cromatografía líquida de alta resolución	3.135.002	2	No oferta	
Línea de Producto NP3: Insumos mensuales para la realización de exámenes en el área de microbiología	4.554.136	2	No oferta	

- Las ofertas para la L2 y L3 superan los montos referenciales indicados en las bases (mensual), pero cabe destacar que estos montos son referenciales.

- los plazos de entrega ofertados para cada una de las Líneas de Producto cumplen con los plazos establecidos en los requerimientos.

EVALUACIÓN

Evaluación por parte de la SECFPLAN (50%):

Precio de la Oferta (50%)

Línea de Producto 1

Oferente	Oferta valor mensual (Sin IVA) \$	Oferta valor mensual (Con IVA) \$	Nota
ROCHE CHILE LTDA.	19.377.706	23.059.470	7,00
VALTEK S.A.		No oferta	

Único oferente, por lo que obtiene nota máxima.

Línea de producto 2

Oferente	Oferta valor mensual (Sin IVA) \$	Oferta valor mensual (Con IVA) \$	Nota
ROCHE CHILE LTDA.		No oferta	
VALTEK S.A.	3.135.002	3.730.452	7,00

Único oferente, por lo que obtiene nota máxima.

Línea de producto 3

Oferente	Oferta valor mensual (Sin IVA) \$	Oferta valor mensual (Con IVA) \$	Nota
ROCHE CHILE LTDA.		No oferta	
VALTEK S.A.	4.554.136	5.417.422	7,00

Único oferente, por lo que obtiene nota máxima.

EVALUACIÓN

Plazo de entrega de los Productos, Fonderación (15%)

Línea de Producto 1

Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)	Nota
ROCHE CHILE LTDA.	2	7,00
VALTEK S.A.	No oferta	

Línea de producto 2

Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)	Nota
ROCHE CHILE LTDA.	No oferta	
VALTEK S.A.	2	7,00

Línea de producto 3

Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)	Nota
ROCHE CHILE LTDA.	No oferta	
VALTEK S.A.	2	7,00

EVALUACIÓN



Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (50%)

OFERENTE	Línea de Producto	Cumpl. req.	Nota
ROCHE CHILE LTDA.	Línea de Producto 1	La oferta cumple con todos los requisitos formales	7,00
VALTEK S.A.	Línea de producto 2	La oferta cumple con todos los requisitos formales	7,00
	Línea de producto 3		7,00

Evaluación Técnica Dirección Comunal de Salud, Talca (50%)

Se adjunta Informe de Evaluación de la Dirección Comunal de Salud de Talca, en donde se analizan los antecedentes técnicos presentados por los únicos dos oferentes admisibles a evaluación, Ord. N° 321 del 01.12.2017. (recepción profesional de licitaciones el 06.12.2021 a las 16:49 hrs.)

EVALUACIÓN



Resumen de la evaluación

Ofertante	Línea de Producto	Evaluación SECFPLAN						Evaluación Técnica SALUD (Se adjunta Informe)						Nota Final (100%)
		Precio o Valor de la Oferta		Plazo de entrega (días hábiles)		Cumpl. Req.		Tiempo Resp. Serv. Post-venta		Local del Serv. Post-venta		Certif. de Calidad		
		Nota	POND. (30%)	Nota	POND. (15%)	Nota	POND. (5%)	Nota	POND. (10%)	Nota	POND. (10%)	Nota	POND. (30%)	
Roche	L1	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	0,70	7,00	0,70	7,00	2,10	7,00
Valtek S.A.	L2	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	0,70	7,00	0,70	7,00	2,10	7,00
	L3	7,00	2,10	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	0,70	7,00	0,70	7,00	2,10	7,00

SUGERENCIA



1.- Adjudicar mediante Decreto Alcaldicio, al Oferente Roche Chile Limitada., Rut: 82.999.400-3, representada legalmente por Rodrigo Lógaz, Rut: 9.913.290-7 y Jaime Martín, Rut: 24.431.057-5, con dirección en Avda. Cerro El Plomo N°5630, Piso 12, Las Condes, Santiago, la siguiente Línea de Producto:

Líneas de Producto	Producto	Oferta Mensual (con Impuesto)	Plazo de entrega (días hábiles)
Línea de producto 1	Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de Inmunquímica y orina completa.	\$ 23.059.470	2

2.- Adjudicar mediante Decreto Alcaldicio, al Oferente VALTEK S.A., Rut: 79.368.830-1, representada legalmente por Bruno Sanguinetti Cardemil, Rut: 5.651.445-7, con dirección en Avda. Marathon N°1943, Ñuñoa, Santiago, las siguientes Líneas de Producto:

Líneas de Producto	Producto	Oferta Mensual (con Impuesto)	Plazo de entrega (días hábiles)
Línea de producto 2	Insumos mensuales para la determinación en el área de análisis de Hemoglobinas glicosiladas A1 por cromatografía líquida de alta resolución.	\$ 3.730.652	2
Línea de producto 3	Insumos mensuales para la realización de exámenes en el área de microbiología.	\$ 5.419.422	2

Es importante mencionar que, el detalle de cada una de las Líneas de Producto, se encuentra en los Requerimientos adjuntos a la Licitación. El valor adjudicado es mensual y referencial, de acuerdo a las demandas del servicio.



SRA. PRESIDENTA : Perfecto, entonces procedemos a una ronda de consultas.
Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si, muy bien la presentación, muchas gracias. Nos parece muy bien que estos exámenes sean incorporados habitualmente y sabemos que tenemos que tener la batería lo que nos permite mantener el control de los pacientes crónicos y eso nos ayuda, por ejemplo, la hemoglobina glicosilada no ayuda a ver cómo está en un periodo de tiempo el paciente diabético, cómo se ha ido manejando en su glicemia y si es que el tratamiento está haciendo efecto. Eso me parece muy adecuado. Lo único que me faltó en la propuesta en los documentos que nos llegaron es cuáles eran los valores referenciales con los cuales presupuestamos, porque solamente está el valor adjudicado. Entonces, más que nada por transparencia, para solicitarlo, porque no nos sale el valor, por ejemplo, de la línea de producto 1 solamente sale el valor mensual con impuesto y no nos sale cuánto es lo que ofertamos nosotros en el portal público, Eso nada. Para ver si es que está ajustada.

SR. RAFAEL IZQUERDO : El dato duro por cada línea no lo tengo, pero sí sé que con respecto al presupuesto referencial lo ofertado fue un 4,4 por ciento por sobre el referencial. Un 4.4. Sacábamos las cuentas porque normalmente se permite hasta más o menos un 30, según tenía entendido.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Yo tengo una consulta respecto porque hay dos oferentes que tienen nota 7. Entonces, cuál es el criterio que ustedes ocupan para elegir uno y no el otro en el entendido de que los dos cumplen con los requisitos legales.

SRA. LISIN GONZALEZ : Lo que pasa es que la evaluación es por línea de producto. Entonces, al ser por línea de productos, son línea independiente y evaluamos nosotros por línea independiente, tenemos que la línea número 1 ofertó solamente Roche Chile S.A., entonces, por ende, la nota máxima la obtiene y de acuerdo al criterio evaluación que es precio al ser único oferente obtiene la nota máxima por valor porque es inversamente proporcional. Entonces la línea 2 y la 3 un mismo oferente, pero son línea independiente. Por ende, el precio se evalúa en forma totalmente separada.

SRA. PRESIDENTA : Bien, alguna otra consulta o procedemos a la votación,
Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : A favor.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Agradecer la presentación súper clara y apruebo presidenta en el entendido de que efectivamente el hospital no da abasto y creo que es una ayuda importante para poder fortalecer la atención también a nuestros vecinos y vecinas en los Cefam. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Aprovechando de saludar a don Rafael y a Lisin y agradecerle la presentación. Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero felicitar a los profesionales y también decirle a la ciudadanía que efectivamente nosotros contamos con laboratorios que hoy día están tomando exámenes y exclusivamente el de la Magisterio que está siendo sub utilizado. Me refiero a que ahí tenemos una tremenda infraestructura que deberíamos utilizarla más y a veces a lo mejor falta un poco de información. ¿Por qué les digo esto? Porque muchas veces los mismos vecinos de aquí de Talca van al hospital y en el hospital hacen filas ahí y nunca son atendidos. Entonces es por eso que nosotros hoy día estamos aprobando estos insumos para poder seguir haciendo estos exámenes y muchas veces la gente no tiene conocimiento y ahí creo que es un tema de responsabilidad de nuestro municipio difundir qué tipo de exámenes son los que se hacen en nuestros consultorios para que la gente sepa y se dirija porque muchas veces van y pagan un bono o pagan. Y siendo que nosotros tenemos en nuestros consultorios este tipo de examen. Aprobar la propuesta y que se hagan todos los exámenes que tienen que hacerse.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días colegas, comparto con Marcelo, en el sentido que tenemos un Cefam muy importante de la Magisterio. Me consta que tiene tecnología muy avanzada, no tenemos nada que envidiarles a los laboratorios clínicos que hay en Talca, entonces tenemos que hacer bien uso de eso. Y la línea de insumos que hoy día se está licitando son fundamentales para los exámenes clínicos. Apruebo con mucho agrado, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación nuevamente a los profesionales y es importante que se lleve este trabajo a la trazabilidad junto con el Hospital de Talca, porque como yo trabajo allá, yo voy revisando los exámenes que vienen de APS y podemos tener el control tanto de lo que se hace en atención primaria como los exámenes que están en el hospital y eso ayuda al diagnóstico y al tratamiento. Así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también y todo lo que sea en bien de la salud, que es un pilar tremendamente importante y sensible, bienvenido sea. Así que apruebo, señor secretario. Quiere plantear algo don Rafael.

SR. RAFAEL IZQUERDO : Solamente entregar algunos datos duros de la unidad de laboratorio que durante el año 2021 se hicieron exámenes de laboratorio a 82 mil 132 usuarios de la Atención Primaria, dando un total de 951 mil 023 exámenes. Son datos estadísticos que trabajamos mensualmente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Gracias a ustedes por todo el trabajo.

<p>ACUERDO</p> <p>N°001</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Convenio Suministro de Insumos y reactivos para análisis de exámenes del Laboratorio Clínico Comunal de Talca". ID:2295-119-LR21. financiada con fondos provenientes del presupuesto de Departamento de Salud Municipal.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : Bien el punto tercero, es el acuerdo para aprobar adquisición de Gift Card de calzado formal para personal asistentes de la Educación de Planta DAEM Talca (auxiliares de Servicio, Administrativos, Profesionales y VTF), financiada con recursos del presupuesto de Educación.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Expone lo siguiente.



"ADQUISICION DE GIFT CARD DE CALZADO FORMAL PARA PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE PLANTA DAEM TALCA

(AUXILIARES DE SERVICIO, ADMINISTRATIVOS, PROFESIONALES Y VTF)"

- Con fecha 19 de Diciembre de 1991, se aprobó de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 2.566, la necesidad de proporcionar un par de calzados para los Asistentes de la Educación.
- Desde esa fecha, en forma ininterrumpida, se ha entregado este beneficio a los Asistentes de la Educación con contrato indefinido.
- El método de compra, es a través de Gran Compra Convenio Marco.

ENTREGA GIFT CARD AÑO 2021				
Tipo Funcionario	Pares	Cantidad Total	Valor Unit.	Valor Total
	Entregados		(IVA Incluido)	(IVA Incluido)
Contrato Normal	867	1.543	36.000	\$ 55.548.000
PIE	113			
SEP	425			
VTF	138			

SRA. LISIN GONZALEZ : Expone lo siguiente.

GRAN COMPRA



"En las adquisiciones via convenio marco superiores a 1.000 UTM, las entidades deberán comunicar, a través del sistema, la intención de compra a todos los proveedores que tengan adjudicado en Convenio Marco el tipo de producto requerido"^{Art.14 bis del Reglamento de Ley N° 19.255 Compras Públicas.}

Convenio Marco: Administración y Entrega de Beneficios de Alimentación y tarjetas giftcard
 ID de licitación de convenio marco: 2208-2-LR21
 Tipo de producto: Giftcard
 ID producto: 1829003

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El departamento de Administración de Educación Municipal de Talca, requiere adquirir 1.543 pares de calzados para personal de planta y contrata, de acuerdo a la labor que cada funcionario desempeña en las distintas unidades, departamentos y programas de la municipal.

ID PRODUCTO	DETALLE	MONTO	CANTIDAD
1829003	Giftcard	36.000	1.543

Es importante señalar que, para la intención de Compra se publicaron los siguientes antecedentes:

- Requerimientos Intención de Compra y acuerdos complementarios que tienen por objetivo fijar las condiciones Técnicas mínimas de la Compra y, de la Evaluación de las Ofertas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

GRAN COMPRA



- ID: 61634
- Inicio proceso: 04 de dic. del 2021
- Fin proceso: 21 de dic. del 2021

Gran compra Nombre: 61634
 PROCESO DE COMPRA DE TARJETAS VENTURA PARA MEMBROS ADULTOS DE LA
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA TALCA

Compras: 1 Administración de Talca
 Nombre de compra: TARJETAS VENTURA DE ALIMENTACION
 Fecha inicio del proceso: 04-12-2021
 Fecha fin del proceso: 21-12-2021
 Estado: **Finalizado**

Resumen: Administración y entrega de tarjetas de alimentación y tarjetas giftcard (Mujeres)
 \$0 de solicitudes de presupuesto: \$0.00 y \$0.00
 \$0 del orden de compra

Productos o servicios

TARJETA GIFTCARD VENTURA			
Nombre de producto	Cantidad	Unidad	Valor
TARJETA GIFTCARD VENTURA	1	UNIDAD	\$0
Subtotal:			\$0
IVA (19%):			\$0
Total Impuestos aplicables:			\$0
TOTAL FONDO:			\$0
OTRO:			\$0.0000

INVITACIÓN A PROVEEDORES



- La cual fue enviada automáticamente a los 03 proveedores registrados en la Categoría tarjetas Giftcard del Convenio Marco "Administración y Entrega de Beneficios de Alimentación y tarjetas giftcard"

Nº	ID	PROVEEDOR	RUT
1	153560	Edenred Chile S.A.	96.781.350-8
2	153561	SODEXO PASS CHILE S.A.	96.556.930-8
3	160774	Cler Confecciones	76.045.081-2

PROVEEDORES QUE ACEPTARON LA INVITACIÓN Y REALIZARON OFERTA



- Según consta en la Ficha de la Invitación, los siguientes proveedores aceptaron la Invitación:

Proveedores:

ID Proveedor	Proveedor	R.U.T.	Respuesta	Oferta proveedor
153560	Edenred Chile S.A.	96.781.350-8	Aceptada	
153561	SODEXO PASS CHILE S.A.	96.556.930-8	Aceptada	
160774	Cler Confecciones	76.045.081-2	Aceptada	

[Cerrar](#)

PRESUPUESTO REFERENCIAL



El presupuesto total referencial para esta intención de compra es de \$55.548.000.

Presupuesto de Educación.

1.543 unidades de tarjetas por un Valor total de \$36.000.

PRESUPUESTO OFRECIDO POR LOS PROVEEDORES

Nº	PROVEEDORES	% Descuento	CANTIDAD	MONTO TOTAL EXENTO DE IVA \$
1	Ederred Chile S.A.	18,9	1.543	45.055.600
2	SODEXO PASS CHILE S.A.	12,1	1.543	48.826.692
3	Cler Confecciones	13	1.543	48.326.760

COMPARACIÓN PRESUPUESTO INTENCIÓN GRAN COMPRA Y OFRECIDO



PROVEEDORES	TOTAL PRESUPUESTO INTENCIÓN GRAN COMPRA \$	MONTO TOTAL EXENTO DE IVA \$	DIFERENCIA \$
Ederred Chile S.A.	55.548.000	45.055.600	10.492.400
SODEXO PASS CHILE S.A.		48.826.692	6.721.308
Cler Confecciones		48.326.760	7.221.240

TODOS LOS OFERENTES PRESENTAN OFERTA DENTRO DEL MARGEN ESTABLECIDO.

COMISIÓN EVALUADORA



La evaluación se realizará en un cuadro comparativo el cual se realizará sobre la base de los criterios y ponderaciones señalados.

La comisión de evaluación estará conformada por:

- Gonzalo San Martín Riquelme
- Miguel Ángel Cáceres Cancino
- Alvaro Verdugo Benavides
- Lisin González Valderrama

De acuerdo a correo electrónico de fecha 22.12.2021 de Alvaro Verdugo Benavides, Encargado Unidad de Beneficios, Sub-departamento de RR.HH DAEM, informa reemplazo de integrante de Comisión Evaluadora (Miguel Ángel Cáceres Cancino por Francisco Cornejo Gómez, debido a feriado legal del primero. Se adjunta documento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Los criterios de evaluación son los contemplados en el respectivo convenio marco ID 2239-7-LP14, para el caso de grandes compras.

CRITERIOS		PONDERACIÓN
Técnico y Económico	Cumplimiento de requisitos formales	2%
	% Descuento Orden de Compra	98%

EVALUACIÓN



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 2%

CRITERIO	PUNTAJE
Cumple con requisitos formales	100
No cumple con requisitos formales	0

ANÁLISIS DE LA OFERTA

PROVEEDORES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES
Edenred Chile S.A.	100
SODEXO PASS CHILE S.A.	100
Cler Confecciones	100

EVALUACIÓN



PORCENTAJE DESCUENTO ORDEN DE COMPRA 98%

$$\text{Puntaje Producto Descuento} = 100 \times \frac{(\text{Descuento ofertado})}{(\text{Descuento max})}$$

ANÁLISIS DE LA OFERTA

PROVEEDORES	% DESCUENTO	PUNTAJE DESCUENTO
Edenred Chile S.A.	18,9	100
SODEXO PASS CHILE S.A.	12,1	64,02
Cler Confecciones	13	68,78

EVALUACIÓN



- Ponderación final

PROVEEDORES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PUNTAJE DESCUENTO		Puntaje Final 100%
	puntaje	Pond. 2%	puntaje	Pond. 98%	
Edenred Chile S.A.	100	2	100	98	100
SODEXO PASS CHILE S.A.	100	2	64,02	62,74	64,74
Cler Confecciones	100	2	68,78	67,40	69,40

SUGERENCIA DE SELECCIÓN DE OFERTA



Se sugiere "SELECCIONAR LA OFERTA" presentada por el Proveedor Edenred Chile S.A., Rut 96.781.350-8.

Representada legalmente por el señor Fernando Müller Ferrés, Rut: 12.661.968-5 y el señor Marco de Abreu Junior, Rut: 26.959.439-K, con domicilio en Avda. Andrés Bello 2687 - 1301, Las Condes, Santiago.

Para la ADQUISICION DE GIFT CARD DE CALZADO FORMAL PARA PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE PLANTA DAEM TALCA (AUXILIARES DE SERVICIO, ADMINISTRATIVOS, PROFESIONALES Y VTF), por un monto total de \$45.055.600.- exento de IVA, equivalente a 1.543 unidades de GIFTCARD con un cupo en pesos cada una de \$36.000.-

De acuerdo a la oferta del proveedor, el uso de la Giftcard será exclusivo en tiendas de la casa comercial Ripley, excluyéndose Marketplace.

Gracias



Presentación:

Lisín González Valderama
 Profesional SECPLAN

SRA. PRESIDENTA : Bien, procedemos a comentarios primero. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Una consulta respecto a cómo vamos nosotros como municipalidad confirmar que la Gift Card fue efectivamente gastada. Eso tiene un plazo de uso, porque nosotros hemos tenido la posibilidad de hacer dentro de la parte gremial regalos de Gift Card a los funcionarios y hay una gran cantidad de ellos que no las cobra y se pierde y finalmente no hacen uso de la tarjeta y después de un año pierden la posibilidad de gastarla. Y hay mucha gente que le da la tarjeta y no va a ir a comprar. Entonces, ¿cómo justificamos de que esa plata efectivamente se ocupe?. Hay una devolución de una boleta, hay alguien que fiscalice que realmente esa persona gastó los 34 mil pesos o finalmente va a quedar así a libre albedrío del gasto porque se pierden muchos recursos, por ejemplo, de los 48 millones, 10 millones no se cobraron en un año y se perdieron, vamos a decir cómo recuperamos esa plata?

SR. GONZALO SAN MARTIN : Concejal buenos días. Efectivamente, tiene un plazo de vigencia la Gift Card, dentro del plazo de vigencia nosotros también vamos a preocuparnos de que en el proceso de pago se respeten todos los procedimientos correspondientes para poder asegurar de que se hizo uso de esta gift card y las que no, eventualmente pudiésemos conversar con el proveedor y verlo de otra manera. Pero está considerado el plazo y son 36 mil gift card.

SRA. PRESIDENTA : Es bueno decir, yo ayer estuve con VTF y ellos están en conocimiento, por lo tanto, están esperando este beneficio. Los sindicatos, los gremios están en conocimiento y van a estar ellos también informando a sus socios para que puedan hacer uso de este beneficio. Eso también es bueno recalcar. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : En la práctica, cómo lo compran si el proveedor es de Santiago.

SRA. LISIN GONZALEZ : El proveedor tiene un plazo para entregar físicamente las Gift Card al Departamento de Educación y el Departamento de Educación se encarga de entregarla a los funcionarios, pero también está el plazo de entrega, que son 5 días hábiles para que el proveedor, después de que le anunciemos la intención de compra la adjudicación o la selección de su oferta. Él tiene 5 días para poder entregar físicamente la Gift Card. Las tarjetas quedan habilitadas.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si es que estos proveedores abarcan todo el mercado local o solamente multitiendas, porque podrían comprar en tienda de calzado que son locales o solamente van a considerar multitiendas.

SRA. LISIN GONZALEZ : Dentro de los antecedentes revisados para la licitación pública, que es lo primero que se tiene que revisar para poder levantar la intención y ver también que coincida con los requisitos de la solicitud. Nosotros revisamos y para lo que es categoría Gift Card, estas empresas tienen en París, en Falabella y Ripley, que son las empresas asignadas para el tema de la Gift Card. También tienen para la tarjeta de supermercado y así otras. Pero hay supermercados de las grandes cadenas y también otros supermercados que son más chicos, incluso negocios y mini mercado de la comuna. Pero está establecido dentro del convenio marco ellos tienen en las grandes tiendas que son Falabella, Paris y Ripley.

SRA. PRESIDENTA : Bien, procedemos entonces a votar. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Agradeciendo la presentación voto a favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta, no me gusta mucho la idea de entregarle los recursos a las grandes empresas, pero bueno, es el procedimiento.

SRA. PRESIDENTA : Ya la empresa talquina a lo mejor podrá levantar también ofertas como estas y poder comprarles a ellos, pero en este momento es lo que hay. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta, saludar a los funcionarios que nos hicieron la exposición estuvo muy buena, saludar a todos los asistentes de la educación también de nuestra municipalidad y apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Apruebo la iniciativa, agradecer la exposición y básicamente porque es un beneficio que está dado por derecho y entiendo que el proceso fue súper participativo, así que eso me da mayor tranquilidad de que efectivamente los destinos de estas gift card sean para los implementos de calzado. Y también aplaudo que podamos transitar a mejorar el tema de no hacer convenios directos, sino que hacer vías más transparentes como los convenios marco que están por ley garantizados estas grandes compras. Así que apruebo gustosamente y esperando que sea un tremendo beneficio para los trabajadores y trabajadoras de educación.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Agradeciendo la presentación de los funcionarios y tratándose de un beneficio para el personal de educación apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Es un tremendo apoyo que van a tener los asistentes a la educación y todos los funcionarios de educación de nuestra comuna. Creo que siempre vamos a estar al debe con ellos, porque hay funcionarios que ganan muy poco y sobre todo los asistentes a la educación que conozco muy de cerca la realidad y nada más que aprobar esta licitación y también decir que aquí hay una licitación también pendiente de los funcionarios municipales respecto a esta misma temática que lo toque el año pasado y espero que este año también se toque, porque hoy día tenemos a los funcionarios del Daem con su implementación, su calzado, pero también faltan los municipales.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, nuevamente gracias por la presentación al equipo. Solamente me va a quedar siempre la duda del tema de la Gift Card. Por supuesto que se pierden muchos recursos, porque es un prepago, al ser prepago, si se pierde, se pierde la plata y no hubo beneficio para el funcionario que no la cobró, como lo hacemos con los funcionarios de la atención de salud. Nosotros le compramos los uniformes, se le entrega el uniforme, lo mismo, hay empresas de calzado que compran calzado y se le entrega el calzado de manera objetiva. Esto de entregar dinero me causa un poco de temor, en el sentido de que podemos perder recursos que son valiosos, pero obviamente en pos del beneficio de los trabajadores de la educación voy aprobar.

SRA. PRESIDENTA : Yo también apruebo. Es un beneficio que está bastante esperado por varios funcionarios, funcionarias y muy necesitado, así es que apruebo y ojalá que se cambie a lo mejor para el próximo año escuchar lo que está planteando Juan Carlos Cáceres en relación a que a lo mejor puede ser de una compra distinta, no a través de Gift Card para que no se nos escapen recursos. Pero apruebo y gracias por la presentación.

ACUERDO N°002	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; adquisición de Gift Card de calzado formal para personal asistentes de la Educación de Planta DAEM Talca (auxiliares de Servicio, Administrativos, Profesionales y VTF), financiada con recursos del presupuesto de Educación.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien el punto número 4 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Rivera Duran y Compañía SPA., para establecerse en calle 1 Norte N° 1245 local 17, de esta ciudad.

SR. NICOLAS AGUILERA : Expone lo siguiente.



SR. ERVIN CASTILLO : El tema de los vecinos que están colindantes, que viven cerca.

NICOLAS : La Junta de vecinos se encuentra sin vigencia. Entonces la unión comunal de Juntas de Vecinos fue quien emitió el informe favorable. Hay un dictamen de la Contraloría en donde da la instrucción a los municipios.

SRA. PRESIDENTA : Bien, parece que ya todos los antecedentes están vistos, procedemos entonces a la votación. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Agradecer a Nicolas su presentación, voto a favor, Melania.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Agradezco la presentación y apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Agradezco la presentación. Bueno, se nota que el barrio es bastante comercial, hay mucho negocio ubicado en el sector, así que cumpliendo con todos los requisitos que nosotros pedimos, apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta, porque queda claramente establecido que es un barrio comercial, y desearle el mejor de los éxitos al emprendedor.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, en este caso no hay mucha duda respecto a las opiniones positivas que pueda tener el local, pero si me sigue haciendo ruido el tema de la Unión Comunal, no poniendo en duda lo que ellos hacen, sino saber cuál es el criterio que ellos toman para aprobar o no cuando no está la Junta de vecinos constituida. Entonces también un poco hacer el llamado a los vecinos que se entusiasmen y pongan en vigencia esta Junta de vecinos, para que ellos puedan tener voz y voto en este tipo de situaciones y después no lleguen reclamos posteriores a la aprobación de las patentes. Y en este caso, y tratándose de un lugar bastante concurrido y con locales comerciales, apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo también felicitar a Nicolás, así que felicitar nuevamente a la jefa de Patentes que esté trayendo a todos sus funcionarios porque es una muy buena señal, porque hay que integrar a todos los funcionarios al trabajo que se hace diariamente, y nada más que decirle y siempre lo he dicho al emprendedor que cumpla la normativa y creo que toda la documentación está en regla, así que yo no me voy a oponer a un emprendimiento y que le vaya bien, apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Mis parabienes también para Nicolás. Bueno, este departamento siempre ha cumplido muy bien todo lo que presenta, y la verdad es que lo apruebo porque el emprendimiento hoy día juega un papel clave en nuestro país, en un sector que está creciendo. Y es bueno que Talca también siga creciendo en su sistema económico, apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Agradecer la presentación de Nicolás y nos acostumbramos ya que patentes nos presenta siempre un informe bien completo. Así que fuera de eso y fuera lo que dice la Javi, el tema de la Unión Comunal de la Junta de vecinos es algo que hay que trabajar para poder tenerlas vigentes y para poder hacer una fiscalización efectiva de que los vecinos están de acuerdo en el sector. Fuera de eso, y también pensando en que en el lugar ya hay otros locales que tienen patente de alcohol, incluso hay un local ahí mismo que atiende 24 horas, uno de sándwich, entonces no veo que haya problema en aprobar, así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Hernán

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo Melania.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°003	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Rivera Duran y Compañía SPA., RUT: 77.011.537-K para establecerse en calle 1 Norte N° 1245 local 17, de esta ciudad.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 5 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Agencia de Viñas, a nombre de Inversiones y Servicios Gastronómicos Sabor Pehuenche SPA., a establecerse en calle Avenida Las Rastras N° 3080 local 3, de esta ciudad.

SR. NICOLAS AGUILERA : Expone lo siguiente.



- SRA. PRESIDENTA** : Bien, alguna consulta, procedemos a la votación, **Hernán**.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo apruebo Melania.
- SRA. PRESIDENTA** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Presidenta, siempre que sea para potenciar el comercio, además en lugares en los cuales se ha potenciado mucho el comercio en el sector de Las Rastras. Es increíble el pulmón comercial que ha crecido durante el último año. Situación que hace cinco años era impensado en ese sector porque había bastante menos densidad poblacional. Así que por supuesto que apruebo todo lo que sea emprendimiento.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRA. PAULA RETAMAL** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Yo también apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°004	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Agencia de Viñas, a nombre de Inversiones y Servicios Gastronómicos Sabor Pehuenche SPA., a establecerse en calle Avenida Las Rastras N° 3080 local 3, de esta ciudad.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 6 es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Junta de vecinos Villa Don Gerardo de Talca y a la Junta de vecinos Don Benito III. Esta el informe correspondiente de Educación, especialmente porque piden sillas y mesas.

- SRA. PRESIDENTA** : Bien, lo sometemos a votación. **Hernán.**
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo apruebo, si podemos colaborar con la organización lo hacemos.
- SRA. PRESIDENTA** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Saludar a los vecinos de la Villa Don Gerardo, de la Villa Don Benito III del sector Norte, ambos barrios poblacionales, un sector en el cual también ha crecido mucho la densidad poblacional, lo mismo que lo que comentaba anteriormente en el sector Oriente de la ciudad. Efectivamente, presidenta, creo que todo lo que sea bienes que estén dados de baja, pero que se les pueda dar un mejor uso y que los vecinos lo requieran, lo necesiten y lo agradezcan. Yo encantado de poder ayudar, así que voto también a favor, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRA PAULA RETAMAL** : Apruebo presidenta y espero que les llegue muy bien a la Junta de vecinos.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta, saludar a las Juntas de vecinos para que le sirvan las cosas que estamos dando de baja.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta y mando un saludo afectuoso principalmente a la Junta de vecinos Don Benito III y esperar que este inmobiliario le sea de mucha ayuda para para el desarrollo de su organización. Así que apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, un gran saludo para las Juntas de vecinos y siempre feliz de aprobar y apoyar reutilizar.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señora presidenta, y espero que estos bienes le sirvan a la organización. Insisto y lo he dicho anteriormente, creo que tenemos un equipo de profesionales que podríamos reparar muchas sillas y mesas que están en mal estado y poder entregar en mejores condiciones estos bienes dados de baja a las organizaciones.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, también podríamos generar quizás la posibilidad de ver que hay en bodega y ofertar para ver quiénes necesitan cosas específicas, porque sería de una gran ayuda. Y si empezamos a ofertarlo a través de un correo a las organizaciones, podemos ir desocupando un poco también la bodega. Así que apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Un saludo a las dos Juntas de Vecinos Villa Don Gerardo y Don Benito III, y apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°005	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Bienes dados de baja a la Junta de vecinos Villa Don Gerardo de Talca y a la Junta de vecinos Don Benito III.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 7 es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : María Olivares Muñoz, María Ramos Zarate, María Sepúlveda González, Juan Neira Moyano, Agustina Tapia Hernández, Celma Alvear Gavilán, Cindy Herrera Venegas, Libertad Bravo Bascuñán, Luis Gómez Avaca, Moisés Cancino Rojas, Lucia Martínez Sánchez, María Valdés Retamal, Elisabeth Alfaro Alarcón, Adriana Meléndez Durán.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, secretario. Procedemos a votar porque este punto ya lo hemos tratado, hemos conversado y hemos dado opiniones, así que procedemos a la votación. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien y yo apruebo, secretario.

ACUERDO N°006	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda autorizar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Pagos de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : María Olivares Muñoz, María Ramos Zarate, María Sepúlveda González, Juan Neira Moyano, Agustina Tapia Hernández, Celma Alvear Gavilán, Cindy Herrera Venegas, Libertad Bravo Bascuñán, Luis Gómez Avaca, Moisés Cancino Rojas, Lucia Martínez Sánchez, María Valdés Retamal, Elisabeth Alfaro Alarcón, Adriana Meléndez Durán.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien Incidentes, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, en hora de incidentes, partiendo este año, ya los he saludado a todas y todos, y desear que todos tengamos un buen desarrollo de este nuevo año 2022. La semana pasada hice alusión a una situación que estaba pasando con la reparación de la calle 6 Oriente hasta la 11 Norte. Yo visité en la semana ese lugar y desgraciadamente me di cuenta de situaciones bastante triste en relación a los árboles. Había árboles que lo habían sacado de las bolsas donde estaban siendo criados y estaban puestos sobre el lugar donde iban a ser plantado, pero estaban encima, ni siquiera estaban enterrado, no tenían agua. Realmente creo que hay un maltrato bastante fuerte hacia el arbolado que se está ubicando ahí. Quedamos de que se va a conversar con la empresa para que pudiera reparar eso y poder ver la situación de la normativa en relación al arbolado urbano para poder ubicar más árboles nativos en el lugar. Hay una calle que por una vereda no se le puso ningún árbol y que es tremendamente agobiante el calor que sale desde el suelo, así que eso va a ser como pasar por el desierto, porque no tiene ningún árbol, hay árboles mutilados, no están siendo regados es urgente hablar con la empresa que está arreglando las veredas para que pueda cumplir con esa normativa, señor secretario. Hay una denuncia reiterada de un micro basural en la calle 32 Oriente 10 ½ Sur, con escombros y basura y es un lugar donde hay plaga de ratones, se está formando un micro basural ahí. Con fecha 17 de diciembre ingresó una solicitud de los Centros Culturales y Juveniles de Talca solicitando subvención me gustaría que se considerara al momento que tengamos que entregar subvenciones a las distintas entidades a nivel de la comuna, eso está en la oficina de Partes. Y un vecino informó que salió el otro día a caminar con su perro por la Alameda, el vive en un departamento, y que en el lugar donde se ubicó la feria navideña y desgraciadamente la mascota se enredó en muchos de los alambres que dejaron producto del uso de las carpas que son amarrada con los alambres, pero desgraciadamente no habían sido retirado y desgraciadamente las mascotas se hieren las patitas, entonces sería bueno revisar. Yo sé que hay una empresa que está cuidando la plaza, pero ojalá pudiese ser más rápido la limpieza, ya que mucha gente que vive en los departamentos saca a sus mascotas a caminar. Así que es eso solamente, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias. Varios temas primero mencionar la carta que hemos recibido los concejales respecto de un local comercial nocturno en calle 3 Norte, 7 y 8 Oriente. Que se viene a sumar a varias peticiones respecto de locales comerciales que están funcionando en horario nocturno y que no dejan muchas veces dormir tranquilo a las vecinas y vecinos. Así que hago este tema porque va a venir prontamente el tema de las patentes, las renovaciones de ellas y creo que es importante que podamos escuchar varias peticiones que se nos ha hecho en atención, básicamente a un derecho tan básico como poder vivir en paz y poder dormir tranquilo. Mire qué cosa más simple que muchas veces nos piden las vecinas y vecinos

en distintos puntos de la ciudad de Talca. También respecto de los baños, celebrar la noticia del alcalde Juan Carlos Díaz respecto a los baños públicos en Plaza Cienfuegos y también hacer extensivo lo que yo he mencionado varias veces acá. Lo mencioné respecto, por ejemplo, de Plaza de Armas o por ejemplo el Parque Costanera Parque Piduco, que tenemos grandes concentraciones de personas los fines de semana y efectivamente hay un problema ahí. Y lo mismo respecto del baño público de Las Heras, que he recibido algunos comentarios de la presidenta de la Junta de vecinos en atención a que está abriendo muy tarde ese baño público a las cuatro o cinco de la tarde y tenemos una persona y podemos disponerla para que efectivamente atienda en distintos horarios, porque de hecho tenemos hoy día un local comercial, un minimarket que está cobrando 300 pesos por el uso del baño, en circunstancias que tenemos un baño público municipal ahí, entonces démosle uso correcto, y que se habrá en los horarios pertinentes, no como el volumen de Parque Costanera, pero Plaza Las Heras también tiene una tremenda aglomeración de personas, no solamente los fines de semana, sino que también los días de semana, se practica patinaje en la cancha, etcétera. Muchas disciplinas deportivas y artísticas. También tenemos la última posibilidad la semana que viene la Municipalidad de Talca para poder armar algo con los constituyentes, porque las semanas territoriales se van a suspender hasta el mes de mayo, cuando ya va a estar la parte basal del texto que se va a votar para el próximo plebiscito de salida. Yo soy partidario de que como municipalidad abramos los espacios para discutir de la Convención Constituyente. No tengo ningún problema. Al contrario, podemos hacer algo como municipio, los distintos territorios, las Juntas de vecinos y poder convocar ampliamente los concejales de todo el espectro político. Creo que es algo que no podemos quedar fuera los concejales, porque tenemos un rol político que cumplir con la comunidad y poder debatir con la gente cuáles son los temas que ellos quieren que estén dispuestos en la Convención Constituyente. Aprovechemos la instancia. Yo he tenido críticas con el proceso, pero creo que también hay que estar llano a colaborar y no solamente a criticar. Y finalmente, también respecto de la villa Los conquistadores 6 Norte con 14 Oriente, tenemos una plaza de juegos que está hace bastante tiempo sin manutención y sin el desbroce necesario he recibido la denuncia de algunos vecinos de que ya hace mucho tiempo estos trabajos no se realizan por parte de nuestro municipio. Gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo la verdad quisiera comentarle solamente una carta que recibimos esta mañana, conozco el caso porque la persona vino a hablar conmigo la semana pasada. Bueno, yo le sugerí que hiciera esta carta contando un poquito la situación. Lo que pasa es que hay un lugar que se llama Pizpireta Indie Bar. Está en un sector residencial donde vive mucha gente, adultos mayores, gente de trabajo y la verdad es que ellos describen la situación en la carta, todos los días la música hasta la una de la mañana. Anteriormente en ese mismo local hubo un, no sé cómo se llaman, un prostíbulo clandestino, una cosa así. Ellos lograron cerrarlo. Después los mismos dueños consiguieron esta patente de restobar y la verdad es que la situación por los vecinos ya es insostenible y están súper, súper complicado porque quienes trabajan tienen que soportar eso todos los días hasta la 1 o 2 de la mañana y los adultos mayores la misma historia. Entonces a mí me gustaría que mis colegas pudieran revisar en detalle esta carta y que en el momento que tengamos que renovar las patentes, consideremos este tipo de reclamos de los vecinos, porque todos tenemos derecho a vivir tranquilos, tenemos derecho al descanso después de un día de trabajo y no es justo que, básicamente por la poca empatía de algunas personas, otros lo estén pasando mal. Entonces me gustaría que lo revisáramos en detalle y lo otro, pedirle que alguien de patentes saber si según el plano regulador o la normativa es razonable que haya una patente de alcoholes de esas características en este lugar que es un barrio residencial. Solo eso. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Primero me voy a referir a lo que expuso el colega Ervin respecto al proceso constituyente. Nosotros desde esta concejalía hace un tiempo le solicitamos

al alcalde poder acogerse a dos posibilidades que teníamos como municipio y además nosotros sostuvimos con las cuatro concejales una reunión con la Constituyente, María Elisa Quinteros y no se concretó nada. Entonces, de hecho, el alcalde manifestó en ese momento la voluntad de efectivamente adherirse al proceso constituyente. Así que ahí yo les propongo quizás colegas que pudiésemos como lo hizo la colega Melania Moya en la Comisión de Educación, pudiésemos conversar luego que termine el Concejo para a través de una comisión, poder invitar a los constituyentes en su semana territorial y también organizaciones que nos interese que participen. Y también hacer alusión que me parece muy, muy favorable, que personas que no estaban de acuerdo con la Constitución hoy día se adhieran al proceso que por mayoría Chile dijo que quería un cambio así que lo felicito colega Ervin, de los arrepentidos es el reino de los cielos, decía mi abuelita. Eso, por un lado, y por su intermedio secretario, me gustaría pedirle que no sé si ha Control interno corresponde o a quien corresponda, si es que nos pudiesen explicar en detalle el informe del artículo 8, ya que a mi criterio es bastante general y tengo algunas dudas si es que estos pagos son por ejemplo por concepto de un mes por concepto de más a mí al menos me gustaría tener más detalle en estas compras de trato directo. Y segundo, yo hace más de 15 días secretario, solicité por su intermedio como no se está dando cumplimiento a este artículo, nos pudiesen hacer llegar todas las contrataciones directas de todo el año y eso no se ha cumplido, por lo que vuelvo a reiterar la petición para que nos pudiesen hacer llegar eso.

SR. SECRETARIO : Concejala, decirles a los concejales que se les hizo llegar esta información y justamente si ustedes se fijan, estamos entregando la información con efecto retroactivo. Así que yo creo que en los próximos días debería estar completado a la fecha de Asunción.

SRA. PAULA RETAMAL : Sí, es que acá tenemos como de noviembre no de los meses anteriores, por eso hacía la observación. Y bueno, solicito que a través de la Comisión de Finanzas, el presidente de la Comisión revisará en detalle los informes para poder tener un poco más de claridad de esto. Además, me gustaría sumarme a las palabras de la concejala Melania Moya respecto a que podamos discutir también las subvenciones que íbamos a entregar por parte del Concejo y la Municipalidad, porque, por ejemplo, Radio Primavera volvió a solicitar para poder efectivamente recibir lo que ellos habían solicitado y que no se pudo hacer el año pasado, entre otras que quedaron afuera, que pudiésemos dar curso, quizás lo antes posible. Entiendo que los fondos de este año después del 15 se liberan, por lo que podríamos hacer un esfuerzo para poder financiar a esas organizaciones. Y, además, me gustaría denunciar que un vehículo de patente DD-ZR-71 por denuncia de vecinos es sorprendido desarmando y llevándose asiento de la plaza que está inconclusa en la 30 Oriente con 5 y 6 Sur, es decir, hay una plaza que entiendo que se adjudicó que no se ha terminado, no sabemos en realidad porque no se ha terminado, pero hay una denuncia hace bastante tiempo de los vecinos que se están robando las cosas de la plaza, por lo que ahí a quien corresponde de la Municipalidad podamos efectivamente fiscalizar y de igual manera a través de oficina de Parte voy a adjuntar fotos de lo que están haciendo, que me pudieron hacer llegar los vecinos y me gustaría levantar un tema presidente de la Comisión de Medio Ambiente y es que el día de ayer voy a decir al tiro a la dirección, es en la 7 ½ Norte B, la casa 223, lamentable poder exponerla, pero hay un tema que es preocupante, que otras municipalidades ya están tomando acciones al respecto y es que hoy día tenemos una sequía y que en el Maule se está acentuando y que muy probablemente en un par de años vamos a tener que racionalizar el agua. Y en ese sentido los municipios tenemos que tomar acciones que nos permitan ponernos a disposición de frenar el cambio climático. ¿Y por qué nombre esta casa? Porque efectivamente yo ayer pasé por circunstancias de la vida y corría hasta la esquina y esto es una casa a mitad de cuadra, el agua del regado de pasto, lo que a mí me parece de una inconsciencia tremenda, sobre todo en el estado que estamos. Y ahí me gustaría plantearle, presidente de la Comisión, que pudiésemos generar una ordenanza del riego de las plazas, no tan solo para las casas, sino que también a veces pasa eso, incluso el riesgo de plaza pública, pero también pensar y aquí insto al Concejo que podamos discutir y normar esta situación poder cambiar el pasto en las plazas que ya, por ejemplo, se están tomando medidas en Santiago y en otras comunas, porque efectivamente la cantidad de agua

que gasta el mantenimiento de plazas es demasiado respecto el beneficio que éste da. Y ahí, obviamente, vuelvo a reiterar la inquietud y la voluntad de mi parte que a través de la comisión podamos conversar acerca de una medida al respecto. Y para terminar la Junta de vecinos Condominio Río Claro denuncia carreras clandestinas en la avenida Colín con 18 Sur desde las 12 pm hasta las 4 am ruidos molestos que claramente no dejan dormir a la ciudadanía, situación que se replica en distintos lados y ahí el colega Ervin Castillo, que por fin se puso un lomo de toro en el sector de la Alameda. Pero tal como lo decía el colega y tal como lo decían los vecinos y vecinas, los que corrían en carreras clandestinas que ya no lo van a poder hacer en ese lugar, se van a trasladar a otro y tenemos que buscar una solución de fondo. Y aquí, para terminar, aprovecho de pedirle a la Dirección de Tránsito que, así como el colega Ervin pudo solicitar un lomo de toro y este se le avisó eso se pueda replicar con los distintos y distintas concejales que también hemos hecho de esas peticiones y no sabemos ni cómo ni cuándo, efectivamente se dan cumplimiento a esas. Así que me gustaría solicitarle a la Dirección de Tránsito que nos pudiese hacer llegar un informe de cuáles son los plazos para poner lomos de toro, los lugares, etcétera y que concordancia también tiene eso con las peticiones del Concejo Municipal. Eso, secretario. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, voy a comenzar con el tema del agua también, al igual que la cleta Paula Retamal, la semana pasada me tocó presenciar personalmente como estaban regando áreas verdes de la 11 Oriente con 16 Sur sector Las Colines a las cuatro de la tarde, con un calor insoportable que yo creo que no es un horario para el riego. Yo creo que se recomienda realizarlo muy temprano o muy tarde por un tema de que se pierde agua y el pasto se quema a propósito también. Entonces a lo mejor hacer revisión de eso y poder optimizarlo un poco más dado todo el tema ambiental que estamos viviendo en el mundo y el tema del agua que estamos viendo acá en nuestra región, en nuestro país. Por otro lado, hemos recibido algunas denuncias de personas que viven o son locatarias en la 2 Sur entre 2 y 6 Oriente, donde hay problemas de iluminación está el sector muy oscuro y se producen algunas temáticas de delincuencia y también de percepción de inseguridad por parte de las personas que viven ahí o las personas que asisten a alguno de los locales que existen o que están funcionando en el sector. Por otra parte, la semana pasada asistimos junto a mi colega Javiera Carrera, a la certificación del Programa Lazos, un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito y que tiene un componente desde la Municipalidad. Así que primero agradecer la invitación que nos hicieron para poder participar de esto y segundo, felicitar al programa Lazos a todas las personas que trabajan, los terapeutas, la encargada y cada uno de los funcionarios. Fue una ceremonia bastante bonita. Pudimos conocer un poco más en profundidad lo que hace el programa con niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años, para trabajar temas de parentalidad, temas de relaciones familiares y de verdad que es un trabajo importante y fue muy emocionante la ceremonia, poder conocer a la familia, a los niños y las niñas que participaron y el testimonio que también dieron ellos con respecto al impacto que había tenido el programa en su vida y en su dinámica familiar. Así que ahí va mi felicitación. Yo llevo insistiendo secretario muchos meses, pero de verdad muchos meses con el camino a Puertas Negras donde viven muchos vecinos, donde no hay veredas, el camino es bastante largo, los autos corren a exceso de velocidad. Yo he sido testigo del exceso de velocidad, cuando nos hemos juntado con los vecinos, los autos pasan soplados por la calle. Por lo tanto, se dan las condiciones de peligro para que pase algo. Ya pasó algo. De hecho, una mujer falleció por un atropello y hemos insistido desde hace muchos meses de verdad. Por último, instalar señaléticas de reducción de velocidad, pintar la calle. Pero ni siquiera hemos tenido una respuesta a través de incidentes ni nada por el estilo. Y aprovechando que ya se están haciendo lomos de toro, yo creo que la solución básicamente pasa por ahí por colocar lomos de toro en ese sector para poder ayudar a los vecinos y se sientan un poco más seguros, porque hay muchos niños que tienen que caminar a su colegio, etcétera, etcétera, o salir a comprar y tienen que hacerlo caminando por la misma calle. Entonces insistir en eso yo creo que es un tema importante para los vecinos y yo creo que ya me han escuchado muchas veces decirlo en incidentes y no hemos tenido ni siquiera una respuesta de cuándo se

hace, o no se hace si está o no factible. Encuentro que eso es sumamente grave, que no se responda. Por otro lado, una denuncia, un levantamiento de calle en la 9 Norte 13 Oriente, me llegaron fotografías, una calle donde se unen, donde intercepta la calle, está levantado el pavimento. Yo creo que los mismos vecinos pusieron algunas cosas ahí para evitar que ocurra un accidente, pero también nosotros podríamos intervenir porque también es un peligro esa intersección y genera también inseguridad en las personas. El otro día fuimos al sector rural de los Pequeños, nos reunimos con la presidenta de la Junta de vecinos y pudimos recorrer un poco el sector y hay un basural bastante grande en una parte del sector. Entonces también ahí hacer un llamado a que podamos desde el departamento correspondiente trabajar en eso, porque genera por supuesto, problemas de salud para las personas que viven alrededor de este basural que se forma y también problemas de iluminación hay un sector, sobre todo en Pequeños Alto, donde la luminaria no funciona, son caminos rurales, son caminos de tierra donde viven muchos adultos mayores que deben desplazarse y cuando se desplazan tarde está demasiado oscuro y se podría constituir también en un peligro para ellos en algún accidente. Lo mismo la poda de árboles que están alrededor del camino también hay árboles que están sobre el camino y que constituyen también un peligro que se puede caer una rama ocasionar un accidente. Por otro lado, también volver a recalcar la solicitud de señalética en la 20 Sur, en el sector de la Villa Galilea, la semana pasada hubo otra vez un accidente de tránsito en el sector, debido a que esa calle entre la avenida Colín y la 14 Poniente tiene un solo sentido que es hacia la avenida Colín, pero desde la 14 Poniente hacia el cerro es de doble sentido. Por lo tanto, ahí falta señalización, porque la gente tiende a pensar que la calle completa es de un puro sentido y no está señalizado. Por lo tanto, se producen accidentes de tránsito. Y yo que vivo cerca del sector he visto 4 o 5 accidentes en el último tiempo, entonces no cuesta nada pintar, poner la línea de demarcación de que la calle es de doble sentido de cierta parte hasta cierta parte, para que los automovilistas puedan tener claridad con eso y podamos evitar los accidentes. Y finalizar también haciendo nuevamente el llamado que hoy día Talca que está creciendo mucho y tenemos problemas graves de locomoción. La gente de varios sectores, sobre todo sectores más periféricos, se queja de que tenemos problemas de locomoción, de que los recorridos no están cumpliendo con lo que debían cumplir. Y hay sectores, villas que ya se han construido, que simplemente el servicio no entra a sus villas y tienen que caminar largos recorridos para llegar a sus hogares. Entonces, nuevamente hago el llamado a que nosotros seamos protagonistas, seamos proactivos, reunámonos con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, hagamos una mesa con los gremios de transporte y démosle una solución a esto. Y creo que es solamente tener voluntad para poder hacerlo y poder resolverle un problema. Nosotros estamos aquí para facilitar la vida de los vecinos y esto lo podemos hacer solamente con voluntad, pero también lo llevamos pidiendo mucho tiempo y tampoco se ha podido realizar. Gracias secretario.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, secretario. Bueno, primero que todo como incidente oficial, don Yamil a través de su persona al Daem, para que se aclare la situación que ocurrió en la escuela El Edén, tengo un informativo como evidencia, no es una denuncia, sino constatar y tener presente que el día miércoles 22 y jueves 23 de diciembre se desarrolló el proceso de matrícula, en la cual se informó a la comunidad de que se iba a ser obligatorio el pago del centro de padres. Situación que es voluntario. En el instructivo decía que solamente los alumnos prioritarios podían hacer el pago voluntario. Situación que eso no corresponde. Entonces, para poder aclarar la situación necesito por favor se informe con respecto al proceso de matrícula, si hubo algún problema, si quedó alguna matrícula condicionada para poder aclarar eso a quienes me levantaron la denuncia o la inquietud, mejor dicho, como punto número 2 solicitar al departamento de Tránsito e Inspección municipal, tengo entendido que lo van a tener que analizar en conjunto, en la villa Edén en el pasaje los Retamos específicamente puedo dar la numeración de una casa 419. Esa propiedad está haciendo una denuncia porque ese pasaje de acuerdo a la revisión del plano del loteo, es como un pasaje peatonal. Supuestamente no tienen que por ahí pasar vehículos y hay un condominio colindante en el cual están pasando muchos vehículos con aumento de velocidad, situación que se ha puesto muy riesgoso para el

tránsito de los niños que viven en el sector, entonces por favor solicito que se pueda inspeccionar en ese sector y que evalúe el Departamento de Tránsito, la posibilidad de poner alguna señalética que permita poder abordar ese tema. Como tercer punto. Reiterar la solicitud de citación a mesa de trabajo, a la directora de Organizaciones Comunitarias y al encargado de Organizaciones Comunitarias que se pueda concretar para el mes de enero, que lo solicité a mediados del Concejo de diciembre y a la fecha no he tenido ningún pronunciamiento ni han tomado contacto conmigo para poder coordinar agendas. Entonces, reiterar por favor esa solicitud y hacer de urgencia que sea esta reunión de trabajo en el mes de enero. Cuarto punto solicitar informe al DAEM de las entregas de pantallas que se entregaron de acuerdo a lo que aprobamos nosotros acá. Principalmente voy a pedir la petición de una escuela en particular, que tengo entendido que ya se empezaron a entregar. Desconozco si de los siete establecimientos que se aprobaron ya están en un proceso de entrega. Si es así, que también se complemente con esas escuelas, pero principalmente la Juan Luis Sanfuentes, solicitar cómo va el procedimiento de entrega de pantallas que se adjunte el inventario y también se entregue un breve informe con respecto a que está sucediendo con los proyectores que se están retirando, que no van a hacer uso, porque hay un compromiso acá en el Concejo de que esos insumos podrían ser reasignados a otras escuelas que no tengan estos medios tecnológicos para poder así fomentar y mejorar la calidad de los procesos educativos de nuestros estudiantes. Como quinto punto, solicitar al departamento de Aseo y Ornato realizar limpieza del terreno que está en el acceso del loteo Quinta Los Ángeles I, II y III, este terreno, de acuerdo al plano de loteo, es de administración municipal y tiene proyectado un jardín infantil que, a la fecha, obviamente no se ha construido. Entonces está como un terreno erizado, el cual está en muy mal estado, abandonado y está generando un impacto negativo a la seguridad sanitaria de la comunidad. Se ha visto presencia de roedores. Así que, por ende, necesito que por favor se hagan presente en el sector y hagan las limpiezas y mantenciones que correspondan. Y como sexto punto hacer llegar una denuncia a la Junta de vecinos de la José Miguel Carrera, que en la calle 4 Oriente 13 Norte hay una filtración del sistema de regadío hace semanas y aún permanece entonces para que también oficiar a quien corresponda y puedan resolver la situación. Eso por mi parte, secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quiero saludar a los vecinos y vecinas que siempre esperan estos momentos de incidentes algunos para conectarse. Tengo una observación o denuncia de un vecino de la calle 10 Sur con 11 Oriente justo en la línea férrea, bueno se hizo esta denuncia hace un tiempo atrás, pero parece que no ha ocurrido nada, así que vuelvo a hacerla, donde un vecino se tomó prácticamente toda la vereda, desde su casa hasta el borde de la acera donde hay una reja y no deja pasar al resto de los vecinos. Entonces, si se puede oficiar o hacer alguna visita.

SRA. JAVIERA CARRERA : Disculpe, es que hay una respuesta sobre eso. Y es que la municipalidad, a través de la dirección de Obras, notificó a la persona, se le dio el plazo de 15 días para retirarlo, pero hay un procedimiento legal y ella no lo retiró. Entonces ahora lo que procede es que Fiscalía y el proceso judicial tomen su curso para que el efectivamente haga el retiro de eso, la directora de Jurídica puede responder más.

SRA. GRACE SALAZAR : Disculpe, presidenta, si me permite, el procedimiento es que dado el plazo de dirección de Obras, si no se subsana se decreta la demolición de la obra, el procedimiento administrativo nosotros lo hacemos inmediatamente y si el usuario reclama judicialmente ahí se suspenden los plazos. Pero en general la dirección de Obras decreta inmediatamente la demolición.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias. Lo otro me llega un video de la 16 Oriente con 17 Norte, Villa El Parque, sobre la pérdida de agua para regar las áreas verdes que generalmente esto ocurre también durante la tarde. Lo otro, son varias denuncias respecto al mismo hecho que el paso bajo nivel del CREA se ha transformado en un lugar super peligroso

incluso para los ciclistas, donde muchas veces hay dos o tres personas esperando y abordan a los ciclistas que pasan por ese paso nivel. Entonces lo que ellos solicitan es un poco de iluminación y un poquito más de vigilancia, sobre todo después de ciertas horas en la tarde después de las 8 o 9 de la noche, piden ese requerimiento. Lo otro es sumarme a las palabras de Patricio en relación al cierre del Programa Lazos, que en realidad para algunos puede significar un trámite más o un programa más. Pero cuando uno ve a las personas beneficiadas y ve a las personas que como les ha impactado este tipo de programas, la verdad es que ahí se nos explica la importancia de que se sigan generando este tipo de programas para la reinserción o para evitar futuras problemáticas de conducta o de delincuencia en alguna familia. Es un programa muy bonito donde vimos muy emocionada a las familias. Y lo otro, no sé si puedo hacerlo porque yo no he dado mi informe de comisión ¿puedo ocupar mis 4 minutos?. Bueno, doy la segunda cuenta de la Comisión Pluricultural, se concretó reunión en oficina del alcalde el 11 de noviembre con la representante de varios personajes importantes de la cultura local, no los voy a decir todos, pero son como 6, 7 representantes y producto de esta reunión y a lo concerniente al Plan Maestro de Cultura, se expresaron voluntad para crear una mesa de trabajo con las representantes asistentes, más organizaciones ciudadanas de este ámbito y producto de esa mesa de trabajo debería resultar el Plan Maestro de Cultura o sus principales elementos. No se han realizado las siguientes reuniones de trabajo en este periodo, diciembre fue muy complicado para hacerlo, pero la primera reunión ya debería realizarse ahora en el mes de enero. Conocido el resultado sobre la consulta ciudadana que es lo concerniente a cultura informa que, dentro de un segundo ambiente, en el ítem de desarrollo Talca una ciudad que promueve la cultura, el deporte y la vida al aire libre alcanzó la tercera preferencia entre ocho ejes de desarrollo con un 14,5 por ciento. Paso ahora a la segunda cuenta de comisión Asuntos de Familia. Bueno, esto ya va encaminado, que en ese momento era la urgencia para la creación de una oficina de atención a migrantes. Esta urgencia también se vio reflejada por lo sucedido con el incendio que afectó el inmueble ubicado en la calle 6 Sur, esquina 1 Oriente, el día 17 de noviembre, donde pone de manifiesto la falta de información que se tiene en nuestra municipalidad sobre la realidad de los vecinos y vecinas migrantes. También se reconocieron por parte de la autoridad que se desconocen muchos temas y hay un catastro que no se tiene en realidad respecto a cuántas personas migrantes hay en la ciudad. Bueno, se constataron ayudas de parte de la municipalidad. En síntesis, falta información oficial de familia migrantes que viven en Talca y no hay lugares de acogida para este tipo de emergencias, se han realizado las siguientes reuniones de trabajo en temáticas de la Comisión vía telemática con Andrés Brito, ex encargado del Programa de Migrante de Santiago Centro, el día 3 de diciembre, para conocer su experiencia en el levantamiento y trabajo de programa de migrantes con la Municipalidad de Rancagua y experiencia en lo que fue el Programa de Migrantes de Santiago Centro, ya sabemos que existe en el presupuesto 2022 para Oficina de Migrantes y hemos recibido con buenas noticias que se va a poder instalar esta oficina. Agradecemos en ese sentido la acogida del alcalde. Eso sería. Gracias.

SR. ECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, hace un tiempo atrás, junto con la directora jurídica y el alcalde, estuvimos viendo la intervención del proyecto de poder hacer un parque en el canal Cartón y específicamente ahí hay una demanda de su dueño, que era en ese entonces la Papelera Schor y Concha. Y a mí me gustaría saber en qué situación quedó al final, porque los vecinos del sector, a través de las redes sociales, me han manifestado poder ver qué va a pasar. Ahí están todas las Juntas de vecinos, muy interesadas en poder intervenir ese canal y poder hacer un lugar de esparcimiento. Y esto lo digo para poder ver este año, por último, saber si realmente se va a ejecutar algo o se puede, porque legalmente sí podemos intervenirlo o no, porque muchas veces se crean expectativas que legalmente no se pueden cumplir. Así que eso es para la directora de Jurídica. También una solicitud de la Junta de Vecinos de Lircay número 3 sobre la mantención de las áreas verdes, una población que se entregó hace muy poco y ellos me solicitaron ver la factibilidad que se pueda ir hacer la mantención y ayudar en ello.

La Legión Militar 2 Sur 11 Oriente me dicen que hay un proyecto que se está implementando sobre las veredas, pero no le están dejando accesibilidad. Me gustaría que fuera el Ito y conversara con la institución porque se supone que deben dejar la accesibilidad respectiva y eso es lo que están reclamando. Y hay un taller mecánico ubicado en la 12 Norte 1953 con 10 Oriente, donde estaría funcionando sin ningún documento. Recibí una denuncia de don Luis Toledo Farías. Él habría sufrido alguna estafa. Me gustaría que la unidad de Inspección fuera y revisara la situación contractual con el municipio, porque yo le dije lo que nosotros podemos hacer como municipalidad, ir a fiscalizar, que tenga la documentación en regla. Los problemas contractuales no lo podemos abordar como municipio. Sí que esté cumpliendo la normativa con la patente pertinente.

Hace unos años atrás, aquí había un colega que falleció, que fue Rodrigo Coloma y él siempre estuvo luchando por un cementerio de mascotas. Aquí se habla mucho del tema de la tenencia de mascotas. Se habla mucho de que tenemos, que existe una ley, existe el registro, pero creo que como capital regional, nosotros deberíamos dar el ejemplo de tener un cementerio de mascotas. No sé si aledaño al que tenemos, pero ver la factibilidad, porque yo tengo en mi casa tres mascotas y yo quiero a mis mascotas son parte de mi familia y es por ello que me gustaría que este Concejo, la Comisión Animalista, viéramos la factibilidad de concretar este proyecto, que es un proyecto que hoy día la comunidad y los talquinos también lo requiere. Tener un cementerio de mascotas para Talca. También me gustaría que la dirección de Obras, no sé si lo expusieran aquí en este Concejo, existe la intervención desde el Balneario del Río Claro hacia el Norte, pero a mí me gustaría saber, de acuerdo al plan maestro. ¿Qué va a pasar con el sector Sur Poniente? Porque ahí hay terrenos que son de Bienes Nacionales, están los humedales, etcétera. Pero necesitamos saber cómo municipio ver cuál va a ser la intervención y especialmente porque existen terrenos exclusivamente al fondo de la Magisterio, que si bien ahí se entregaron, hay una cancha que es hermosa, que la costeo esencialmente el Club Deportivo Costanera, pero existen terrenos que se podrían también ocupar en otros complejos deportivos, o ver qué vamos a hacer como municipalidad en la intervención Sur Poniente y también si existe algún plan maestro o un plan regulador intercomunal con la comuna de Maule con respecto a la intervención exclusivamente del río, estamos interviniendo el río hacia el Norte, pero necesitamos ver qué va a pasar con el río hacia el Sur.

Mis vecinos, me mandan a mi correo electrónico del municipio, y tengo varias denuncias, específicamente la señora Patricia Enríquez, la 25 Sur y 2 Poniente me dice que necesitan mantención en un punto neurálgico que es la mantención y arreglo de la plaza que existe. En la calle 18 Oriente y 18 Norte A y C, ahí se necesita un desbroce. Hay un tema también que, si bien se ha tocado de forma muy simple, pero yo creo que sería una tremenda herramienta para mejorar la gestión municipal es que se cree un libro de reclamos y sugerencias virtual, porque hoy día todos lo hacemos en forma virtual y esto es para todas las Direcciones, porque yo acabo de recibir una denuncia respecto de que hoy día quieren pagar el pago de basura y no lo pueden hacer porque el sistema está saturado. ¿A qué voy con esto? Esto va a mejorar la gestión, porque hoy día a lo mejor hay procedimientos que están siendo muy lentos en algunas Direcciones, pero necesitamos saber a través de este libro de sugerencias y reclamo virtual. No sé si la ley, tengo entendido que la ley lo exige por escrito, pero creemos esta herramienta que va a servir a todas las Direcciones de nuestro municipio, pero que sea mucho más amigable, porque yo me meto a pagar la patente y es muy engorroso. Entonces creo que tienen que ser los procesos más amigables y ese es un tema que a lo mejor la dirección de Informática puede tratar de exponernos o ver cómo poder solucionar y esto va a mejorar sustantivamente la gestión.

SR. SECRETARIO : Tiempo concejal, para seguir dando la palabra. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, quiero compartir algo muy especial que me tocó vivir el lunes 26 de diciembre. Fue muy grato para mí personalmente. Fui invitado por el director ejecutivo, don Fernando Santelices, a conocer el Santuario San Sebastián. La verdad es que yo

no lo conocía tan a fondo. Está ubicado en el sector Poniente del río claro, a los pies del Cerro La Virgen y data desde el año 80. La verdad que doy gracias por haber vivido ese momento, porque fue realmente muy místico para mí, situaciones muy especiales que a veces uno vive, desde su director ejecutivo y todos los voluntarios que existen trabajan sin fines de lucro, prácticamente lo hacen con mucha voluntad desde el contador auditor, que es el que maneja la contabilidad del Santuario, que no deja de ser importante, me contaba el director que solamente tenía una persona remunerada y era el cuidador del Santuario, que es un señor venezolano de profesión abogado y en el momento que permanecí me llamó mucho la atención por la cantidad de personas que visitan el Santuario. Prácticamente durante todo el día me contaba el director y en la noche, a altas horas, también llegan muchas personas. Me contaba también de que este año esperan para el aniversario del Santo, que es el 20 de enero, alrededor de 20 mil personas. El año pasado fueron 15 mil, contadas por Carabineros de Chile, ósea hubo 15 mil personas el día 20 de enero. Su director ejecutivo también me socializó de que con los recursos de las colectas que reciben diariamente en forma mensual ellos realizan muchas acciones de carácter solidario, social. Voy a nombrar algunas, por ejemplo, durante todos los meses le dan beca a 40 niños y jóvenes de escasos recursos. Aportan a la pastoral carcelaria que dirige el conocido hermano Guido, que hace una muy linda labor dentro de la cárcel. Aportan también a las hermanas Adoratrices, que trabajan con niñas y mujeres adolescentes que están en el ambiente. Y también conocí el entorno del Santuario y me lo mostraron han hecho muchas mejoras. Me llamó la atención la cantidad de mejoras que han hecho en un lugar tan inhóspito, porque la verdad que sus veredas son muy pedregosa hay muchos desniveles y como asisten muchos adultos mayores, han sufrido muchos accidentes. Y aquí viene en el fondo, porque también me invitaron a conocer, obviamente el Santuario y formalmente, señora presidenta y estimados colegas, nos va a llegar una solicitud por parte del presidente de la Fundación del Santuario San Sebastián de Talca, que es el señor Obispo Padre Galo Fernández Villaseca. Nos hará llegar una solicitud para que nosotros consideremos un proyecto de vereda en el entorno, que no son más de 200 metros cuadrados sacábamos la cuenta y ojalá que podamos hacer realidad nosotros como municipio de esta necesidad que realmente existe. Es un lugar muy transitado. Ya sea con recursos propios o si no, ver algún proyecto Subdere. Son tantos los proyectos que podemos postular y ojalá podamos considerar esto. Yo tengo plena convicción en que sería una gran iniciativa de parte de nuestro municipio. Lo agradecerían prácticamente cientos de personas que visitan todos los días el santuario, que para ello un lugar de regocijo, de júbilo y celebración. Eso señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Caceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, primero tengo una denuncia de vecinos del sector de la 32 Oriente entre 5 y 8 Sur. Esta es una avenida que queda entre la población Jardín del Este y la población San Luis de Talca, en el sector Oriente, en donde efectivamente hoy se ha convertido en un nuevo acceso al barrio por la avenida San Miguel, a la altura del Centro de Formación Técnica Inacap, esa avenida está siendo muy recurrida por los vehículos, está pavimentada a la mitad y aparte está en pésimas condiciones, una avenida que se está convirtiendo en un verdadero acceso al sector para ir descongestionado la 8 Sur y la 30 Oriente. Entonces, tratar de ver la posibilidad de generar un proyecto para una reparación definitiva y por lo menos en lo inmediato, ir haciendo una reparación de los baches que son grotescos en la calle. Eso me solicitan los vecinos de ese sector. Por otra parte, un tema de seguridad pública que estamos viviendo hoy en día, es normal ver en redes sociales robo de vehículos particulares, robo de bicicletas. Tenemos denuncia del condominio de Lircay, del sector Norte de Talca, frente a la Universidad de Talca, en donde ya el robo y la audacia de estos tipos es descarado, en carro con una lavadora, robo en casas habitadas, ya el descarado es tremendo. Entonces nos están solicitando que actuemos de manera inmediata reforcemos la seguridad pública de nuestros vecinos. También en el sector de la calle El Agua, sector Oriente, hubo un robo el 01 de enero, en donde a las siete y media de la mañana había un camión cargado entero para poder salir con todos los enseres de un domicilio. Entonces el descarado es tremendo y tenemos que ver la posibilidad como municipio de apoyar a la seguridad y que sea efectiva esta ayuda, porque

finalmente es lo que nos están solicitando nuestros vecinos. Por otra parte, también está el tema del comercio ambulante, recibimos una denuncia de locatarios ubicados en la calle 8 Oriente entre 1 Sur y 1 Norte, en donde me envían video de la violencia con la que algunos vendedores ambulantes son violentos con los transeúntes, incluso como ellos se toman parte de la vereda que da para la calle han tenido conductas violentas con automovilistas. Lo que también ha traído problemas para los mismos locatarios en donde la gente ya está un poco cansada de eso, incluso mandaron un video donde consumen droga y están bebiendo alcohol en la vía pública. Entonces la gente le solicita alcalde una reunión con algunos locatarios del sector de la 8 Oriente, la cual fue solicitada a través del jefe de Gabinete, y lo otro es ver la posibilidad de que ya prontamente se tomen medidas con el tema del comercio ambulante dijimos que hasta el 25 de diciembre, por la Navidad se iba a permitir el que estuvieran en la vía pública y que luego de esto íbamos a generar un proyecto, un trabajo en conjunto con la policía para poder ordenar el centro de Talca, que lo necesita inmediatamente.

Lo otro, por el tema del que hemos vivido y las denuncias que venimos recibiendo constantemente por parte de la ciudadanía de la música a altas horas de la noche o de los conflictos que genera en diferentes ciudadanos, creo que tenemos que tener un decreto alcaldicio que permita o que regule por lo menos el horario de la música de lunes a viernes. Yo sé que igual hay gente que trabaja los sábados, pero de lunes a viernes deberíamos tenerlo con un decreto que permita por lo menos hasta las 11 horas y según los decibeles tiene que ver alguna norma internacional para poder ver de manera concreta qué podemos hacer. Porque igual a lo mejor gente que vive ahí mismo va a otro lado, quizás a un pub y va a molestar a otros vecinos y eso va a generar un círculo vicioso y siempre a alguien le va a molestar que haya algo.

Lo otro, en la calle 4 Oriente 13 Norte denunciarnos la filtración de agua de regadío también y lo hemos denunciado en dos Concejos, y este sería el tercero, y los vecinos nuevamente en el facebook de la Población José Miguel Carrera que siguen con filtración. Así que tratar de ver porque como todos dicen, el agua es un recurso escaso y hay que cuidar hoy en día. En el sector de las Villas unidas ubicada en el sector Norte de Talca, ubicado en la 13 ½ Oriente se encuentra una plaza, la cual necesita desbroce de pastos y en general mantenimiento de áreas verdes de todo el sector, según la Junta de vecinos, menciona que está abandonado el sector por parte de áreas verdes y el mantenimiento ya se hace insostenible, pasto más de un metro de altura y por lo que mencionan solicitan ayuda inmediata para solucionar eso.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Yo tengo otro punto en relación a incidentes, el día 7 de diciembre se solicitó agua para las palmeras que fueron plantadas en el cerro y me gustaría saber si se les entregó o no, y si no fue así, cuándo se le entregará ese suministro, conversamos la otra vez y había una situación en relación a que solamente tenemos un camión aljibe y no da abasto. Entonces saber si se le pudo hacer entrega de agua para esas 36 palmeras que fueron donadas y plantadas por un grupo de voluntarios. El día 9 de noviembre hice alusión a los baños de la plaza Las Heras, donde había conversado también con la presidenta, saber cuál va a ser el horario de la persona que va a atender ahí y saber el otro horario que no haya una persona encargada que se la esté cancelando ver con la junta de vecinos otra forma, pero poder entregar el beneficio del baño público. Desde la Comisión de Educación y la de Derechos Humanos, las dos que presido, hemos trabajado con los constituyentes y se ha invitado a ellos y ellas a participar con nosotros en relación a las dos temáticas. Pero me acojo a lo planteado por el concejal Ervin y por la concejala Paula Retamal de hacer un trabajo en conjunto, citando desde el Concejo y desde la Alcaldía hacer un trabajo conjunto con los concejales de nuestro distrito. Fui invitada por la dirección de la Escuela Juan Luis Sanfuentes, esto en relación a lo que plantea la concejala Carolina Soto, a la cuenta de ese liceo, y la directora señala que están siendo instaladas las pantallas y que ha sido una muy buena adquisición y que pronto van a estar también en la capacitación que se les va a hacer a los profesores y a los demás funcionarios. Así que de todas maneras es bueno saber qué está pasando con los otros colegios que todavía no

se han visitado. Quiero solicitar evaluación de la empresa que tenía a cargo las demarcaciones de los colegios y liceos el año pasado. ¿Saber cuántas escuelas y liceos fueron intervenidos, fueron beneficiados? ¿Cuánto dinero se gastó y si quedó o no quedó remanente y qué remanente quedó? Porque había un compromiso por parte del alcalde de que aquellos colegios que no fueran beneficiados se les iba a hacer un aporte en otro tipo de insumos, en otro tipo de situaciones que pudiese necesitar el colegio. Así que eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, quería informarle a la ciudadanía y bueno, me voy a extender más en la comisión de un informe que yo la semana pasada, con autorización de alcalde, asistí a distintas municipalidades para conocer el estado del arte en materia de políticas de género. Estuvimos en Macul, en San Miguel, en Quilpué, Villa Alemana y bueno, de manera voluntaria también pudimos acceder a Viña del Mar y Valparaíso. Aprovechamos también la instancia para poder ir a otras municipalidades, donde encontramos varias cosas que son bien entretenidas y buenas para poder implantar a través de la comisión y la gestión municipal. Como dije, por la premura del tiempo y lo extenso de la jornada, voy a redactar un informe que le voy a entregar a toda las y los concejales, al secretario municipal y al alcalde para dar cuenta del trabajo que se realizó en esa jornada detallada por hora, visita, etcétera. Y bueno, contarle también a la ciudadanía que este viaje tuvo un costo alrededor de 400 mil pesos, que tiene que ver por concepto de viáticos, de pernoctaciones, es decir, alojamiento, comida y también con reembolso de traslado que eso lo tengo que rendir a través de un informe que se hace en transparencia. Eso quería transparentar para que la ciudadanía lo sepa y pueda tener conocimiento de que con recursos municipales, como presidenta de la Comisión de Género asistí a estas municipalidades, que va a haber un informe también que lo voy a publicar a través de mis redes para que efectivamente se vea que fuimos a trabajar y principalmente era la intención de transparentar esto, para también justificar mi ausencia presencial en el Concejo pasado, que pudimos conectarnos de igual manera y enviar nuestra votación de forma remota. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, lo mío en realidad es una consideración a tener en cuenta como funcionamiento de sesión de Concejo. Yo sé que en el reglamento no hay nada que indique nuestra obligatoriedad en incidentes, pero yo creo que debiéramos tener alguna moción de orden al respecto en relación a que cuando damos a conocer nuestros incidentes nos retiramos o no nos retiramos de la sala considerando también el orden que tenemos dentro de esta lectura de incidentes donde claro, los que intervienen primero se puedan ir, claro, ha sido una conducta reiterativa de uno de los colegas por lo menos tres, cuatro sesiones anteriores. Y sabemos que por reglamento nada le obliga a estar aquí, o a ninguno de nosotros. Pero lo hacemos por respeto a la gente, por respeto a los funcionarios, por respeto a nuestros propios colegas, que también muchas veces hay incidentes que son de interés colectivo. Entonces eso quisiera tener consideración si podemos, tal vez como un cambio en el reglamento del próximo año. Y si es que se puede a menos que esté así regido el orden de la intervención en los incidentes. Entonces, quería dar ese punto de vista. Gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Brevemente, también un poco acogiendo lo que mi colega Javiera Carrera indicó, yo tampoco tuve la posibilidad de dar mi cuenta de comisión. Así que brevemente voy a exponer a la ciudadanía algunos pasitos en que estamos avanzando. Yo presido dos comisiones que es la Comisión de Barrio y Participación, donde ahí nosotros tenemos tres áreas de trabajo que hemos definido por la comisión en la cual es vicepresidenta la compañera Paula Retamal, con quien hemos desarrollado un trabajo bien articulado y colaborativo. En este caso, yo me he concentrado más en lo que tiene que ver con comodatos. Hemos hecho distintas reuniones de trabajo, bueno en la última sesión de Concejo de diciembre pudimos dar a conocer una serie de comodatos que estaban pendientes poder darle un poco de

tiraje a la chimenea, quedaron alrededor de cinco o seis para una segunda discusión, cosa que yo me reuní el día lunes con el alcalde para poder ver algunas aprensiones. Solicite mayor información al secretario municipal para poder citar a comisión y ponerlo prontamente, cosa que en el mes de enero queden esos comodatos ya resueltos. Y en vista de toda la discusión y revisión de estos procedimientos, yo entregué un sinfín de sugerencias para el registro de solicitud y seguimiento de los mismos, situación que finalmente se va a llevar a cabo una nueva reunión de coordinación entre el alcalde y todas las partes involucradas en este proceso para poder darle mayor fluidez para el año 2022. En el área del trabajo territorial. Bueno, los primeros seis meses de gestión estuvo sujeto a varias reestructuraciones que he tenido la Dideco con respecto principalmente al programa de gestores territoriales de que ese programa hoy día ya no existe y se hizo alguna reestructuración en los territorios, información que ya me entregó la directora de Organizaciones Comunitarias. Así que yo por lo mismo he citado para que podamos empezar a trabajar y dar alguna sugerencia de trabajo territorial para la gestión del año 2022. Como una iniciativa hemos tenido distintas reuniones con dirigentes y con la Unión Comunal, la cual la hemos hecho de manera periódica, tanto personalmente, como la colega Paula Retamal, en algunas ocasiones hemos acudido juntas, pero esto para tener un despliegue en los territorios y poder conocer cuáles son las necesidades más sentidas de la comunidad. En Talca urbano y rural, principalmente, la colega Paula Retamal ha tenido el trabajo más territorial para el área rural, yo todavía no he podido incorporar más agenda y una de las cosas más innovadoras que pudimos hacer en diciembre logramos concretar la capacitación a dirigentes en miras del proceso de renovación de personalidades jurídicas eso se desarrolló en la quincena de diciembre, en la cual participó la Dideco y también funcionarios de la Dirección Jurídica. Y tercera área, el COSOC. Yo principalmente he tenido distintas reuniones de coordinación y retroalimentación con el Observatorio Participación Ciudadana de la SEGOB, que tiene una gran experiencia con respecto al funcionamiento de COSOC, que es distinto a como es la lógica del COSOC municipales, pero de ahí hemos podido tener acciones con distintos actores, también un programa nuevo que se está impulsando como plan piloto del Programa Vínculo Local y que hemos tenido ahí también reuniones con el Consejo de Transparencia para ver cómo a través de estos mecanismos de participación podemos mejorar en modernizar y darle mayor transparencia a la gestión municipal y finalmente, en la cuenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación es una comisión bastante técnica, tuvimos mucha exposición con respecto a los proyectos de ciudad y de acuerdo al último informe, nos enfocamos principalmente en la discusión del proyecto que se está trabajando en conjunto con el Ministerio, que es el Cornelio Baeza, donde tuvimos una mesa de trabajo en primera instancia con los funcionarios de los departamentos más técnicos de la municipalidad, quienes nos dieron su mirada con respecto al proyecto y nos permitieron tener mayor antecedente para reunirnos con el MINVU y el SERVIU y poder ahí hacer varias consultas y poder trabajar de manera articulada este proyecto tan emblemático que también tiene que tener un soporte de participación ciudadana porque es uno de los pulmones verde que nos va quedando y va a tener mucho impacto en todos los temas de conectividad y todo eso. Así que el 2022 vamos a seguir trabajando ese proyecto también va a empezar el proceso del Pladeco, que es un instrumento súper importante para la gestión municipal, que tiene que ver con el desarrollo comunitario y cómo implementamos este componente más social en nuestra gestión. Y ahí ese trabajo lo vamos a empezar a articular también con la compañera Paula Retamal desde la Comisión de Género. Cómo podemos transversalizar la política de género a través del Pladeco con miras a la gestión 2022 y a lo que se viene en adelante. Así que eso por mi parte, estimado secretario.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo siempre he tocado el tema de los ambulantes de la ciudad. Hoy día efectivamente se ha hecho un trabajo y uno tampoco puede decir que no se ha hecho nada. Si uno camina por la 1 Sur, efectivamente, muchos ambulantes que estuvieron en la semana de Navidad hoy día no existen. Pero también yo aquí recomiendo a la Unidad de Inspección que se dé una vuelta después de la 5 tarde porque ya empiezan a ganarse mucha

gente y sobre todo extranjeros que no tienen ninguna vinculación con la comuna, ahí en la calle 8 Oriente, cerca de Falabella. Ahora sería bueno saber qué va a pasar con los ambulantes que no eran del centro de la ciudad si hoy día no se le está renovando el permiso a ninguno, eso es una medida que es para todos iguales, pero qué va a pasar con los sectores periféricos de la ciudad. Esa es mi consulta, y felicitar el trabajo que está haciendo Inspección y todas las unidades, porque es un tema de ciudad, un tema complejo que no se puede llegar y tomar de la noche a la mañana. Pero hoy día se están haciendo acciones pertinentes. Así que nada más que felicitar el trabajo y ver qué va a pasar con los ambulantes que hoy día están vendiendo en la periferia y sobre todo los que venden verduras.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente recordar una vez más, señor secretario, sobre el informe que pedí, cuándo se va a licitar la auditoría, creo que esta es la sexta vez que lo solicito, que se nos informe, por favor, y sobre el lto de lo que ocurre con el proyecto El Trencito. Creo que esta es la tercera vez que estoy pidiendo este informe se lo pido respetuosamente, por favor, porque la verdad es que me estoy molestando, es demasiado lo que he esperado, y comparto con las colegas de que tenemos que respetarnos como concejales, que aquí hay concejales que se retiran frecuentemente. Y eso no puede ser el Concejo, empieza y termina con incidentes.

SR. SECRETARIO : Bien, eso es todo, presidenta.

Finaliza la reunión a las 12:40 horas.